

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 114

FECHA: JULIO 18 DE 2014

HORA: 08:05 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Un saludo muy especial para la Contralora Eva Inés, a la Doctora Adriana, al Doctor Luis Ángel, a todas las personas que nos acompañan hoy, una bienvenidos en esta mañana.

Señor Secretario sírvase de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todas y todos, Honorables Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo, Doctora Eva Inés, Luis Ángel y demás compañeros de la Contraloría, Doctora Adriana.

Siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día Julio 18 de 2014, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE BELLO, DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTES Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Ahí no hay...?

Tiene usted razón.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está leído Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verificamos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Honorables Concejales:

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	PRESENTE
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	NO
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	NO
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	PRESENTE
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	PRESENTE
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	PRESENTE
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	PRESENTE
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	NO
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	PRESENTE
JULIO MARIO CUERVO HENAO	PRESENTE

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	PRESENTE
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	PRESENTE
NICOLÁS ÁLZATE MAYA	NO
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	NO
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	PRESENTE
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	NO
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	NO

Le comunico Señor Presidente que solamente hay quórum para deliberar.

Con el ingreso de la Concejal:

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Señor Presidente.

Por favor Nubia Valencia.

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Con el ingreso de los Honorables Concejales le informo Señor Presidente, así mismo con el Honorable Concejal JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Tenemos quórum decisorio Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORA DEL MUNICIPIO DE BELLO, DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTES Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno una bienvenida pues para todo el equipo de la Contraloría en cabeza de la Doctora Eva Inés Sánchez Cortes, hoy nos van a dar el informe de los recursos naturales y del medio ambiente del Municipio de Bello.

Entonces bien pueda hacer uso de la palabra, queda abierta la sesión para que cualquiera de ustedes puedan hacer la intervención, entonces bien pueda Doctora disponer del micrófono.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTES CONTRALORA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muy buenos días Señor Presidente, Señores Honorables Concejales.

Pues nuevamente mi agradecimiento, mi gratitud por estar aquí, ustedes escuchando este informe y por invitarme y convocarme a presentar este informe anual.

Hoy vamos a referenciar algunos aspectos que creo pues ofrecer en un contexto al tema medio ambiental, que si bien es frágil sabemos que no es solamente nuestro término sino a nivel Nacional y a nivel mundial.

El documento que hemos presentado y que a través de estas dispositivas vamos a mostrarles a ustedes sobre el estado de los recursos naturales y de medio ambiente en nuestro Municipio no solo es presentado a ustedes Honorables Concejales, sino a la comunidad en general y a las diferentes autoridades ambientales.

¿Y cómo es presentado este informe?

A través de Audiencia Pública y a través de mesas de trabajo con la comunidad.

Este informe que la Contraloría va a mostrarles hoy sobre la situación ambiental y sobre los recursos gestionados en el Municipio de Bello en la vigencia 2013 ha sido elaborado primero que todo desde un diagnóstico, un diagnóstico nos muestra cuál es el estado, cuál es la situación y además a partir de los resultados de las auditorías practicadas en el periodo a las diversas dependencias de las entidades del Municipio y de las mismas Secretarías, hasta interactuar con los diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales en materia ambiental, todo esto siempre en cumplimiento de la Constitución, la Norma y la Ley.

La información y los indicadores utilizados en las diapositivas en el informe que hemos presentado han sido elaborada en base a datos provenientes desde distintos entes públicos, mediante los cuales es posible identificar los principales problemas en este tema y no solo en el Municipio sino que es en el país.

La elaboración de este documento obedece además del proceso auditor a la de dar cumplimiento al artículo 267 de nuestra Constitución Política sobre la base y sobre la obligación de presentar informes, en este caso el informe de medio ambiente y si bien se trata de un documento y de un tema que es supremamente técnico aquí en esta presentación hemos utilizado un lenguaje que permita la comprensión de todas las personas y de ante mano pues se los comunico porque yo sé que pues ustedes tienen un rigor académico alto, pero como les decía este informe es presentado a la comunidad en general y por eso lo hicimos en un lenguaje que permita esa comprensión para todos.

El documento y la presentación aborda distintos temas y componentes del medio ambiente, cada tema sigue el modelo para el desarrollo de políticas ambientales e informe mediante el cual se busca identificar los principales problemas, las causas y las acciones desarrolladas que se han llevado para la gestión del medio ambiente.

El informe además contiene la gestión e inversión que realizaron las diferentes Secretarías del Municipio, como también la inversión ambiental que hizo CORANTIOQUIA, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, las Empresas Públicas y el Departamento de Antioquia.

El contenido del informe relación a la situación a los diversos recursos naturales del Municipio de Bello, como el aire, el agua, el suelo y la flora; la

gestión que a partir de los recursos, planes, programas desarrollaron sus responsables y detalla además el resultado de unas series de acciones institucionales en torno a temas de impacto ambiental como el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el PEGIRS y los proyectos ambientales escolares, como lo conocemos como PRAES, entre otros, que fueron auditados por las Contraloría a través de diferentes direcciones técnicas en cargadas de materializar el control fiscal.

En la actualidad a nivel ya de conclusión del informe, en la actualidad del medio ambiente se ha deteriorado por muchísimas causas, tales como el mal uso de los recursos naturales, la falta de cultura ambiental en la comunidad, la extensión de los animales, la tala de árbol, la mala administración de los recursos, la contaminación por las maquinas grandes, las escombreras, las areneras, la falta de reglamentación, la radicación de grandes talleres de mecánica que no cumplen los requisitos que son valorados por el Ministerio de Protección y del Medio Ambiente, por lo tanto podemos concluir que el estado de salud medio ambiental es muy frágil y las medidas de conservación, prevención y uso sostenible aún están lejos de ser satisfactorias, pero que el saldo de este proceso que va haciendo hito caracterizados por la dualidad y cuando digo que concluyo que las medidas de salud medio ambiental es frágil no es solo en el Municipio, es en el Área Metropolitana, es en el Departamento de Antioquia, es en todo el país.

Por eso hoy queremos presentar como y decir a manera de saldo que este proceso que va haciendo hito, está caracterizado por una dualidad como el avance de la conciencia global de los grandes problemas medio ambientales y las divergencias del mundo desarrollado para eludir compromisos concretos que frenen el deterioro ambiental.

Honorables Concejales que hoy sea este el espacio y el contexto donde nos convoquemos todos, especialmente la comunidad, la ciudadanía que es la que más está contribuyendo a ese deterioro y nos convoquemos con el propósito:

- 1.** De elevar la conciencia pública sobre el frágil estado medio ambiental, tema de responsabilidad global que nos ataña a todos, porque se trata de un bien público común, el medio ambiente es un bien público de todos, común.
- 2.** Evaluar logros alcanzados y reflexionar sobre retos y desafío, desafíos que sabemos no es posible enfrentar solo con acciones unilaterales, se necesita una conciencia crítica del Estado.

3. Invitar a la acción y a la práctica, acciones individuales y acciones colectivas más responsables.

No es entonces novedad afirmar que la gestión y el uso de los recursos es un asunto altamente importante en el Municipio y en el país, estamos convencidos que ingredientes tales como la transparencia y la rendición de la cuenta en el desempeño de la gestión pública la activa participación ciudadana, la concertación y el acceso oportuno de la información son elementos esenciales de cualquier esfuerzo serio de regular y gestionar efectivamente el acceso, preservación y el uso sostenible de nuestros recursos naturales, por lo tanto el fortalecimiento de las instrucciones del Estado y de la Sociedad Civil es determinante para implementar reformas estructurales e impostergable tendientes a un aprovechamiento responsable de la base de los recursos naturales sobre criterios de sostenibilidad, de justicia social, de equidad en el mediano y en el largo plazo.

Señores Concejales asumamos por ello el reto de hacer realidad la ética ambiental para proteger nuestro destino común y de asegurar un desarrollo con futuro.

Con este informe nosotros la Contraloría, con nuestras funciones de Control Fiscal queremos contribuir desde ella, desde el Control Fiscal a la consolidación de una cultura ambiental que privilegia la convivencia armónica y a generación de condiciones y relaciones sociales sostenibles.

El informe es un consolidado el que vamos a presentar a través de estas diapositivas y como el rigor académico, la idoneidad académica y por consiguiente con el desarrollo de nuestro proceso auditor el Ingeniero Luis Ángel nos va a presentar, nos va a presentar como los aspectos relevantes que son de conocimiento por todos ustedes.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ DÍAZ CONTRALOR
AUXILIAR DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA CONTRALORÍA DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

Muy buenos días Mesa Directiva, muy buenos días Honorables Concejales.

Como ya lo dijo la Señora Contralora.... y personas que nos acompañan pues de otras Secretarías.

Como dijo la Señora Contralora es un informe...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Doctor Luis Ángel.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ DÍAZ CONTRALOR
AUXILIAR DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA CONTRALORÍA DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

Si dígame.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Le pido un favor, para que quede grabado en el Acta el nombre completo suyo si me hacer el favor ¿listo?

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ DÍAZ CONTRALOR
AUXILIAR DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA CONTRALORÍA DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

A bueno, listo.

Bueno, mi nombre es Luis Ángel Muñoz Díaz, soy el Contralor Auxiliar de proyectos especiales, me toca toda la parte de medio ambiente y la auditoria de los proyectos de ingeniería pues del Municipio.

Entonces este informe es como un resumen de un documento que se les trajo a ustedes, yo creo que se le pasó a cada uno en un CD en el cual más o menos contenía como ciento quince (115) paginas, yo creo que ese documento pues reúne como lo dijo la Contralora, toda la información que pasan las diferentes entidades, o sea el informe de estado de los recursos naturales lo hacemos con base a lo que nos suministran, o sea las acciones que hace cada dependencia en el territorio y eso nosotros lo reunimos en un documento y este documento ya lo estamos sintetizando en esta presentación.

Si miran ustedes ese documento, ahí hay como la información básica de partes estadísticas y partes que se manejan desde el mismo P.O.T para el buen manejo del medio ambiente del Municipio, o sea yo creo que ese es un buen elemento para como de diagnóstico de cómo se encuentra el Municipio en este momento.

Entonces voy... el estado de los recursos naturales pues como ya se expresó es constitucional, nosotros lo tenemos que hacer como parte de nuestras labores, es una de las directrices a nivel Nacional las Contralorías que nosotros tenemos que hacer un informe anual de los estados de los recursos naturales y de la inversión ambiental que se hace en todas las dependencias en el territorio.

LA INVERSIÓN AMBIENTAL

En Bello se hizo en el año 2013, aquí falta por ejemplo plasmar lo que hizo EPM que es netamente el desarrollo que ellos están haciendo en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, pero aquí está la inversión de tres (3) entidades.

- ✓ El **Departamento de Antioquia** manifestó... pero no las cuantificó.
- ✓ Entonces el **Área Metropolitana** manifiesta que en el 2013 se invirtió dieciséis mil cuatrocientos noventa y siete millones de pesos (\$16.497.000.000) en muchos proyectos, o sea como les dije en el documento están todos los proyectos de los cuales el Área Metropolitana saca esta inversión.
- ✓ **CORANTIOQUIA** invirtió mil quinientos noventa y nueve millones de pesos (\$1.599.000.000), casi toda esta inversión la hizo CORANTIOQUIA en el Corredor Biológico de la Serranía Las Baldías y en ese distrito de manejo integral de la divisoria del Valle de Aburrá Rio Cauca, o sea CORANTIOQUIA se dedicó exclusivamente a esa formulación y a analizar toda esa parte de protección ambiental y de limitación de... que fue lo de la Serranía de Las Baldías y el distrito del manejo del Valle de Aburrá Rio Cauca.
- ✓ El **Municipio de Bello** en la información que pasó las diferentes Secretarías, yo creo que hay unas Secretarías que no pasaron pero si hacen inversión ambiental, fue de dos mil setecientos catorce millones de pesos novecientos cincuenta y siete (\$2.714.000.957) la inversión del Municipio, como les dije para un total de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000), casi veintiún mil millones de pesos (\$21.000.000.000), o sea que ya se está hablando de una inversión importante en la parte ambiental en el Municipio.

Aquí están discriminada esos dos mil setecientos catorce millones de pesos (2.714.000.000).

Medio Ambiente: Que era Secretaría Estrella para esa inversión, es mil quinientos nueve millones de pesos (\$1.509.000.000).

Infraestructura: Esta inversión de infraestructura casi toda es en la parte de mitigación de riesgo, o sea porque todo lo de inversión a nivel de riesgo se maneja como una inversión ambiental.

Planeación: No pasó ninguna información, no registra.

Secretaría de Educación: Pasó una información a nivel de educación en los colegios de treinta y ocho millones de pesos (\$38.000.000).

Gobierno: No pasó información, Gobierno debe de tener información porque Gobierno hace inversiones en la parte de Bomberos, o sea ellos tienen que tener información pero se les manda oficio y desgraciadamente no lo registran y como no lo registran, nosotros en estos informes plasmamos lo que se pasa en las diferentes Secretarías.

Secretaría de Salud: Hizo esa inversión, todo esa parte de zoonosis, en la parte de manejo de control de calidad de agua.

Secretaría de Tránsito: Hace acciones ambientales en compañía del Área Metropolitana, tampoco pasó ninguna inversión.

Oficina de Riesgos: Pasó doscientos treinta y dos millones (232.000.000).

E.S.E BelloSalud: Treinta y siete millones de pesos (\$37.000.000) en diferentes programas ambientales.

Entonces vamos a empezar, o sea la parte ambiental tiene un paquete grande que es el manejo de todos los residuos, luego viene los recursos naturales, o sea lo que es agua, aire, flora y fauna, entonces voy a empezar con el manejo de todos los residuos que eso es un gran paquete que hace todo el Municipio y sobre todo las entidades ambientales.

MANEJO DE TODOS LOS RESIDUOS

Entonces el Municipio de Bello en la vigencia de 2013 mediante el convenio 430.

Proyecto: Desarrollar actividades de acompañamiento social a recuperadores ambientales, fortalecimiento de la unidad local de... del Municipio de Bello y actividades de educación ambiental que me haga una cultura en el manejo integral de residuos sólidos en la zona Centro, barrios aledaños a este sector, Corregimiento de San Félix, Barrio Navarra y El Trébol.

Esa es como uno de los programas grandes que hizo la Secretaría de Medio Ambiente en la parte de manejo de residuos sólidos inorgánicos, el Área Metropolitana hizo otro trabajo sobre todo en la parte de la Comuna 7 en el Barrio Quitasol y altos de Niquia, algo muy similar a esto, todo esto la educación ir de puerta a puerta, sensibilizar sobre la separación de los residuos y ese es uno de los trabajos que hicieron en... residuos inorgánicos.

MANEJO DE RESIDUOS LOS PRADES

Proyecto: Ambiental escolar, aquí como ustedes saben el Municipio de Bello cuenta con ciento once (111) instituciones educativas de las cuales cuarenta y una (41) son públicas y setenta (70) privadas.

Dichas instituciones son aproximadamente ochenta y cuatro mil (84.000) estudiantes de los cuales cuarenta y ocho mil (48.000) son del sector público y treinta y cinco mil (35.000) del privado y en el 2013 la Secretaría de Educación con una Corporación Bochica desarrolló prades en veintiocho (28) instituciones educativas, o sea en las públicas, o sea de las cuarenta y uno (41) veintiocho (28), o sea hizo una buena cobertura y la parte de la Secretaría de Medio Ambiente con intermedio del Área Metropolitana hizo en otras cuatro (4) instituciones y se implementó un foro ambiental escolar en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán.

MANEJO DE RESIDUOS BELLO ASEO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Entonces Bello Aseo también hace otro trabajo, o sea Bello Aseo es un operador mixto entonces viene haciendo otro trabajo ambiental y ellos registran en el desarrollo de los PÉGIRS, porque ellos están involucrados en un desarrollo de los PEGIRS del Municipio como la empresa prestadora de servicios de aseo hicieron estas campañas educativas, que saben que son campañas educativas puerta a puerta cuatrocientos setenta y seis (476):

- ✓ Manejo de puntos críticos doscientos ochenta (280).
- ✓ Jornadas de limpieza.
- ✓ Capacitación al comercio ciento dieciséis (116).
- ✓ Mantenimiento de instalaciones de avisos.
- ✓ Canecas...

O sea esto es parte de todas las acciones que hace Bello Aseo fuera de recoger la parte de las basuras.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PROCEDAS

Proyecto: Ciudadanos de educación ambiental.

Ese es otro bloque que el Municipio sobre todo con la Secretaría de Medio Ambiente se desarrolló en el Barrio Navarra, en El Trébol, se desarrolló también uno en la zona de París y un proceda en Quitasol se hizo mediante un convenio del Municipio con CORANTIOQUIA.

Manejo de residuos, también la parte de manejo de escombros de construcción, o sea como sabe Bello pues tiene un desarrollo grande en la parte de construcción y Bello fuera de que reercibe la parte de desechos de construcción nuestros, prácticamente está recibiendo todo lo del Área Metropolitana, entonces en la actualidad en el Municipio de Bello existen dos (2) escombreras grandes que tienen licencia, ahí están las licencias, CONASFALTOS 21 de Marzo del 14 y la tablaza del 26 de Octubre del 2012.

Estas dos (2) escombreras tienen todos sus papeles en regla y son las que prácticamente están recibiendo toda la parte de escombros del Área Metropolitana.

MANEJO DE RESIDUOS ESCOMBROS DE CONSTRUCCIÓN

Bueno el Municipio de Bello tiene sus problemas, no deposita de todo la totalidad del escombro en estas escombreras, sino que nosotros tenemos pues, nadie desconoce que en el recorrido del Municipio hay escombros por diferentes sitios de la geografía, que yo digo que eso en la medida que se empieza aplicar el comparendo ambiental a ser sancionatorio podría mejorar pues ese ambiente que tenemos en parte del territorio.

MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Ya acabamos de hablar de los residuos sólidos, ahora estamos hablando de los residuos orgánicos que el Municipio ha hecho unos programas o tienen un programa con el Área Metropolitana, o sea este programa se viene desarrollando en Piamonte y ese programa sirve de modelo para que otros programas se capaciten y se empiece a implementar en otros sectores, entonces hay alrededor ya de veinte (20) operaciones, de veinte (20) proyectos pues similares de manejo de residuos orgánicos y este programa todo se ha hecho en convenios con el Área Metropolitana.

LO DEL COMPARENDO AMBIENTAL

Ya lo decía que, yo creo que la parte de todo el trabajo, de socialización, de lo que fue el mismo Proyecto de Acuerdo que le dio vida a esto, todo está bien, ya está todo organizado, ya lo que como ustedes ven hay sensibilización puerta a puerta cinco mil cuatrocientos veinte (5.420) personas, esto es del 2013:

- ✓ Peticiones, quejas y reclamos sesenta (60).
- ✓ Sanciones seiscientos cuarenta y ocho (648).
- ✓ Asistieron a la capacitación como parte de esas sanciones trescientos noventa y seis (396) personas.
- ✓ Y se remitió a multa ciento noventa y una (191) personas en Gobierno, pero en este momento no hay registro de que se haya sancionado alguna persona en la parte económica en lo del comparendo ambiental, falta pues esa aplicación.

MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Esto es otra parte, pues usted sabe que la parte de residuos hospitalarios tiene que tener un buen manejo y en los hospitales a los cuales nosotros les pedimos información de cómo es su manejo, pues ya los residuos patógenos los manejan con la empresa Coambiental que es una empresa que tiene todos su documento en regla con CORANTIOQUIA, esa es la Resolución vigente.

Los residuos ordinarios se manejan con la empresa Inter Aseo y el reciclaje con una empresa que se llama RESITER, o sea este es el manejo pues que le dan los hospitales públicos a sus residuos en el Municipio.

Entonces ahora ya terminamos esa parte de residuos que es como un paquete grande que es como el complemento grande de los PEGIRS, que tienen que tener involucrados a todas las instituciones en él.

Ahora:

RECURSOS SUELO, P.O.T Y MINERÍA LEGAL

En el documento pues hay unas zonas que en el P.O.T se definieron como para el equilibrio municipal, yo creo que esas zonas pues cada vez se tienen que ir mirando si sí está cumpliendo ese equilibrio Municipal, de que si estén cumpliendo pues la función que tienen dentro del P.O.T para darle todo ese manejo digamos ambiental sostenido al Municipio.

Ya a la Secretaría de Minas del Departamento se le pide y se le pidió la información de qué minería hay en este momento en el Municipio, entonces él ya manifiesta que en este momento en Bello existen veinticuatro (24) títulos mineros y dieciséis (16) solicitudes en trámite, o sea toda esa información de cuáles son los títulos existentes, los títulos mineros los tienen ustedes en el documento, eso es o sea información actualizada de la Secretaría de Minas del Departamento y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Municipio manifiesta pues que en el Municipio no existen las... ilegales en este momento, que los que habían eran San Jorge y la Sierra que fueron cerradas en Mayo del presente año.

Entonces esto es parte del trabajo que manifiesta la Secretaría de Minas del Municipio, pues diez (10) areneras asentadas en el Municipio de Bello, ahí están las areneras y esta parte de las actividades que ellos hacen en el 2013 de controlar esas areneras, claro que mucha parte del manejo de las areneras todo tiene que ver con las autoridades ambientales, ya el Municipio les está haciendo seguimiento por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, ah y las.... del Departamento también tiene que ver con lo de los títulos mineros y el seguimiento que les hacen ellos.

Parte de recurso suelo lo que está haciendo CORANTIOQUIA es por ejemplo esa inversión que hizo casi de mil quinientos noventa y nueve millones de pesos (\$1.599.000.000) es en lo de la Serranía Las Baldías, o sea afortunadamente ahora la autoridad ambiental empezaron a delimitar, yo no sé usted, una notica hace poquito se hablaba de que las zonas de protección eran mucho más grandes de lo que se manifestaba antes, entonces yo con este estudio que hizo CORANTIOQUIA yo creo que Bello es muy beneficiado porque se amplió la zona de protección que tenemos que tener en ese sector de la Serranía Las Baldías, que ustedes saben no necesariamente ese recurso vibrico que tiene el Municipio de Bello, sino que parte de ese mismo recurso... para la zona del occidente del Departamento.

Entonces se llevaron a cabo una evaluación de los predios con noción de compra para destinarlo a las... abastecedoras de acueductos municipales y veredales, ese trabajo lo hizo CORANTIOQUIA, pero en ese trabajo tiene que meterse después el Municipio de Bello en parte de sus recursos que deben de destinar para eso.

RECURSOS SUELO

Yo creo que una de las cosas más importantes que nosotros tenemos en la zona urbana, una zona urbana pues que cada vez está más densificada, eso es un producto, un desarrollo normal que casi toda las ciudades muchas a nivel mundial y yo creo que nosotros no estamos exentos a eso, entonces es ese centro de convenciones que se llama Piamonte o Anillo Verde Santa Ana, o sea la Comuna, es la Comuna 3 la que tiene toda esa parte verde mayor en el Municipio y yo digo que es muy importante conservar ese pulmón para las próximas generaciones, eso es lo que yo digo que ese es el centro de todo ese manejo que se está dando a nivel de Piamonte, o sea Piamonte es como un corredor bilógico que sirve para todas esas zonas Santa Ana y hasta el corredor de las Baldías.

En este espacio se desarrollan muchos programas, o sea mucha parte de la formación, capacitación que se hace el Municipio, convenios y con recursos de otras entidades se desarrolla en este espacio de Piamonte.

Yo creo que en eso de espacio de Piamonte es muy importante uno no perder de vista estas dos (2) acciones que se vieron en el 2011 por parte del Área Metropolitana y que yo creo que estas dos (2) resoluciones Metropolitanas están por encima del mismo P.O.T del Municipio, o sea el P.O.T fue antes, pero las resoluciones salieron después y ese problema que de pronto había alrededor de... yo creo que todo se tiene que cerrar con base en el cumplir estas dos (2) resoluciones del Área que son una resolución del plan de manejo y la resolución que delimita el Área urbana recreativa de Piamonte que es

como ese pulmón verde que ya se... como parte de todo el área urbana que es de lo poquito que tenemos que conservar.

Ahora pasemos a otro recurso.

RECURSO AGUA

En el recurso agua pues ustedes ven Bello uno de los Municipios yo creo que del Área Metropolitana el que más quebradas tiene, yo creo que en el documento yo les anexé toda esa cantidad de quebradas, muchas que nosotros no sabemos ni dónde están, pero Bello tiene un gran potencial hídrico y en el año 2013 a raíz de esas inversiones que hicieron con el Plan Carrasquillas se fortalecieron diecisiete (17) Juntas Administradoras de Acueducto, se hizo un fortalecimiento por un valor de ciento sesenta y tres millones de pesos (\$163.000.000) y la Secretaría de Salud hace toda la parte de análisis de si fue físico – químico, se hizo una inversión de casi de veintisiete millones de pesos (\$27.000.000), entonces y la Secretaría de Infraestructura hizo una inversión de seiscientos once (611), o sea la inversión que se hizo en el recurso agua es con miras a fortalecer que los acueductos veredales y el recurso de agua para que esos acueductos tengan un mejor manejo.

Ya en la parte de recurso agua el Área Metropolitana del Valle de Aburrá tiene un Plan de Ordenamiento de Recurso Hídrico, Plan de Ordenamiento de Recurso Hídrico que incluye todo lo que es la cuenca del Rio Aburrá Medellín, entonces en ese Plan de Ordenamiento de Recurso Hídrico están involucradas Cornare y CORANTIOQUIA, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y todos los municipios del Área, o sea los otros en Bello tenemos que tener como esa directriz de ese Plan de Ordenamiento de Recurso Hídrico y meternos nosotros a estar puyes acordes con ese desarrollo que es a nivel de todo el Valle del Área.

Recurso agua, o sea este es pues un tema que fue álgido y que ya está en su desarrollo, de todas maneras yo pienso que la parte de ingeniería y la parte de las plantas de generación pues de aguas residuales ya tienen un desarrollo grande en la forma del tratamiento y el manejo de los residuos que producen a nivel mundial, esperamos que todo ese desarrollo que está dando de última tecnología pues en nuestro territorio, que yo creo que es una de las inversiones más grandes que se está haciendo en el municipio en estos momentos, que se disparó prácticamente este año, entonces EPM habla de que el 2011 no se ejecutaron acciones económicas en el Municipio de Bello, solamente se hicieron todos los diseños que se están plasmando en el desarrollo del proyecto, ya en el 2012 se invirtieron siete mil seiscientos millones de pesos (\$7.600.000.000) aproximadamente en la prevención de

impactos positivos sobre el componente físico, biótico y social en la construcción de la planta, ya en el 2013 la inversión en medidas de manejo ambiental fue de tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000), o sea esto es un proyecto muy grande y yo creo que dentro del manejo del contexto de todo el Municipio no debe de estar... al control que se tiene que hacer por parte de las autoridades ambientales.

Lo del recurso agua que es otra parte de Ley que tenemos que cumplir, la compra de predios para protección de acueducto veredales, pues lo manifiesta que CORANTIOQUIA estuvo delimitando pues ya toda esa cuenca de Las Baldías y de la zona divisoria de Occidente Valle de Aburrá.

Ene l Municipio de Bello no se cumplió compra de predios, yo creo que estas es una de las fallas que se viene acumulando en varios años, que no se han comprado los predios que dice la Ley 073 del 97, o sea para los acueductos veredales.

Ta otro de los recursos.

RECURSO AIRE

En el recurso aire el Área Metropolitana hace unas inversiones muy grandes, pero de pronto nosotros no la percibimos mucho, pero por ejemplo se tiene analizado a nivel del Banco Mundial por ejemplo que la contaminación atmosférica es el tercer generador de costos sociales por daños ambientales después de la contaminación del agua y los desastres naturales, o sea el recurso aire es muy importante digamos a nivel mundial y de pronto nosotros no le paramos mucho a ese tema del recurso aire y como vemos aquí hay unas estadísticas por ejemplo cuando en el Municipio de Bello primero en los talleres del Metro había unos medidores, luego lo hubo en la Biblioteca Marco Fidel Suárez y si uno ve por ejemplo:

En el **2001** las partículas suspendidas eran setenta y uno (71).

2002 setenta y siete punto nueve (77.9).

2003 ochenta y dos punto seis (82.6)

2004 se midió sino de Enero a Septiembre setenta y nueve (79)

2007 en la medición en la Biblioteca en el ochenta y tres (83).

2008 ochenta y ocho (88)

2009 ya pasó a la Universidad San Buenaventura y se rebajó, posiblemente se rebajó porque ya es un sitio más natural, pero si uno ve cómo se va comportando anualmente cada vez el aire en el Municipio es más deteriorado.

Entonces el Área Metropolitana está haciendo unas acciones con el fin de que en el 2015 sea de veinticinco (25) micro partículas por metro cubico, o sea que nosotros estamos como en ochenta (80), o sea realmente yo digo que se tienen que hacer muchas campañas y esas campañas tiene que ver mucho con el manejo de los proyectos de construcción, aquí hay una tabla donde habla de los vehículos... y gasolina que fueron, que se le hicieron pruebas en el 2013, que por ejemplo dos mil doscientos ochenta y siete (2.287) a gasolina, a mil setecientos veintiuno (1.721) para un total de cuatro mil (4.008), o sea el Área Metropolitana hace una inversión muy grande para ese manejo de fuentes móviles sobre todo a nivel de vehículo, o sea la inversión que hace el Área como les dije es grande, de pronto nosotros no la percibimos pero el Municipio de Bello casi no hace inversión en eso, todo se va con recursos del Área.

Otra parte que por ejemplo que nosotros tenemos y que está pues definido, que yo digo que si no se hace como esa conservación de esos terrenos, yo creo que ya lo hemos dicho mucho es en el recurso aire, es el deporte del parapente en Bello, entonces hay unas fondas definidas en el P.O.T donde se habla de una zona de despegue, unas zonas de llegada aquí en esta parte de abajo que yo digo que están esperando que se haga algo con ellos, si esas zonas no se reservan pues posiblemente ese deporte podrá desaparecer en el Municipio de Bello, o sea en este momento está el deporte tal como empezó, nosotros como Municipal hay que hacer unas acciones para poderlo conservar y por eso resalto aquí lo del parapente en el Municipio de Bello.

RECURSO FLORA Y FAUNA

La flora y la fauna representan los componentes vivos o bióticos de la naturaleza, los cuales unía a los componentes no vivos o abióticos como el suelo, el agua y el aire... conforman el medio natural, o sea todo ese medio natural de lo que ya hablábamos le falta lo que es la flora y la fauna que es este componente que vamos a mirar.

En este componente pues en el Municipio de han hecho muchas campañas de educación ambiental, decomiso de fauna silvestre, se hacen festival de mascotas con la Secretaria de Salud, la Secretaría de Medio Ambiente, se hacen todas esas series de trabajos para mejorar la calidad en este recurso, por ejemplo:

La Secretaría de Salud:

Hizo campañas por noventa y siete millones de pesos (\$97.000.000) todo en vacunación de mascota, en esterilización, en zoonosis me parece que se llama, entonces yo digo que es una inversión que se tiene que ir haciendo porque yo aquí por ejemplo también se hizo otro trabajo de un coso de animales para el Municipio por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, que yo digo que cada vez se tiene que ir mejorando eso para el desarrollo de la parte de fauna en el Municipio y también se han hecho convenios por ejemplo con CORANTIOQUIA y el Área Metropolitana en el cual por ejemplo el Área está aportando setecientos sesenta y dos millones (762.000.000) y CORANTIOQUIA doscientos cincuenta y nueve millones (259.000.000) para protección y conservación de bosques y diversidad in situ de nuestro Municipio y yo digo que esto es una buena inversión que ya se empiezan hacer estas autoridades ambientales en la parte vegetal de nuestro... en zonas del territorio.

Parte de lo que viene desarrollando el Área en todo municipio es que las empresas tengan una provisión más limpia y consumo sostenible, entonces el Área trabajó con todas estas empresas del Municipio de Bello, las que están ahí para mejorar eso, o sea todo esto va en mejora de la calidad del aire porque casi todos, muchas de estas empresas van en misión atmosféricas, entonces eso es todo ese trabajo que tiene que ir con diferentes sectores la parte pública, la parte privada, al empresa, todo para poder mejor tener cada vez un mes de ambiente más aceptable o de mejor calidad.

La producción limpia y consumo sostenible:

También lo desarrolló, que esto nunca se había hecho con empresas de construcción en el Municipio, o sea a nivel del Área hay un mal manejo de la construcción, manejo ambiental de la construcción y el Área y CORANTIOQUIA ya lo están haciendo y lo están exigiendo en varias empresas que están construyendo nuestro Municipio como estas que tenemos acá, o sea eso va como les dije en mejora de la calidad del medio ambiente que vamos teniendo en el Municipio.

Gestión del riesgo, otra parte importante del manejo del medio ambiente es la gestión del riesgo.

Gestión del Riesgo:

Por Ley pues la Ley 1523 a nivel Nacional dijo que todas las oficinas, tenían que haber unas oficinas en el Municipio para el manejo de gestión del riesgo con unas directrices, pues Bello tuvo e hizo su... se acomodó a la Ley o aplicó lo de la Ley y tenemos la Oficina de Gestión del Riesgo en el cual ya hace una... es una oficina como saben nueva dentro del andamiaje del Municipio, entonces ellos ya manifiestan unos contratos que se hicieron de ciento veinte millones

(120.000.000) para control de emergencia, ahí dice central de emergencias, un contrato para central de emergencias con Bomberos Voluntarios cuarenta y cuatro (44) y un contrato de dotación bomberil por veinte millones de pesos (\$20.000.000) aproximadamente, entonces se hicieron trabajos ellos ya convenios con Ecopetrol y Cruz Roja y simulacros con ayudas humanitarias en la oficina de Gestión del Riesgo.

El Área Metropolitana hace una inversión muy grande también en... ustedes lo tienen en ese documento en la parte de Gestión del Riesgo, entonces se emplea todo un sistema de esta temprana en todo el Área, hay una divulgación de información del riesgo a nivel de los canales locales, hay una interacción... con Tv, redes sociales y sitios web en la parte de Gestión del Riesgo y el Área hizo todo en el Municipio un fortalecimiento y acompañamiento a unos grupos Cuida en el Municipio como el de los Saos, el Cafetal, La Gabriela... Villa Linda, Salado, Hato Viejo, Espíritu Santo, Potrerito y Barrio Nuevo.

El Área tiene dentro de su inversión un paquete muy grande para la parte de Gestión de Riesgo de todo el Área Metropolitana y de todos los Municipios.

El Programa Agropecuario del Municipio de Bello (PAM):

Se implementa con el fin de mejorar la productividad, la calidad y la economía del sector agropecuario en el Municipio con un quince por ciento (15%) como del programa implementado a través de la ejecución de dos (2) proyectos (PAM), fortalecimiento de la gestión del Consejo Municipal Desarrollo Rural que ya está funcionando y se ha creado el Concejo Municipal de Desarrollo Rural que fue un Acuerdo el 010 de 2013 y está conformado por veintiuna (21) personas de la zona rural, o sea esto es una inversión que el Municipio hace y sobre todo por parte de la Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Rural dentro de sus programas.

Espacio Público:

Yo creo que estos es uno de los temas dolorosos del Municipio, la parte de Espacio Público de acuerdo al Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público que se hizo recientemente, el Municipio presenta apenas un uno punto treinta y cuatro (1.34) metros cuadrados de espacio público local por habitantes, o sea nosotros tenemos, estamos desfasados en la media mundial, pero al menos ya tenemos estas estadísticas, o sea y ya hay unas metas dentro de ese Plan Maestro de Espacio Público para ir cumpliendo.

En cuanto al espacio público Metropolitano que tenemos cada uno por habitantes es mucho más pequeñito, o sea nosotros a nivel de implementación de esto de infraestructura a nivel Metropolitano mucho más, estamos más...

tenemos sino punto setenta (0.70) metros cuadrados y si nosotros miramos la parte del espacio público, digamos en nuestras zonas centrales está también muy afectada, o sea nosotros tenemos unas zonas, sobre todo la zona Central y la zona de Niquia, toda esa portal del Norte bastante deteriorados los espacios públicos, hay que hacer controles por parte de la Secretaría de Gobierno para mejorar ese aspecto.

Publicidad exterior visual:

Es otro tema pues que afecta la parte de calidad ambiental y pues la información, o sea la parte de publicidad exterior... lo que son vallas y avisos pasó el año pasado como en Octubre a la Secretaría de Gobierno, por ejemplo la Secretaría de Planeación manifestó unos ingresos de doscientos setenta y cuatro millones (274.000.000) como de Enero a Octubre y ya está en Gobierno, o sea Gobierno tiene ya todo el control sobre las parte de publicidad exterior visual, de pronto no pasó bien la información porque recientemente lo había recibido, pero ya esta parte tiene que controlarse por parte de Gobierno que cada una de mucha de la información que nosotros tenemos a nivel de vallas y cosas sea controlada y que realmente tengan los ingresos para el Municipio.

Una parte importante, lo de licencias en la zona rural.

¿Por qué lo destaco?

Porque si miramos entre 2012, se dieron en el 2012 la Curaduría Primera dio una (1) licencia en la zona rural y la Curaduría Segunda dio seis (6) licencias, para un total de siete (7) licencias en la zona rural.

En el 2013 la Curaduría Primera dio cuatro (4) licencias y en el 2013 mismo la Segunda dio catorce (14) licencias.

¿Qué pasa con esto de las licencias?

Bueno, dieron licencia, pero la cosa es que si nosotros vamos a la zona rural vemos que no hay veinticinco (25) licencias, veinticinco (25) construcciones nuevas en toda la zona rural en dos (2) años, o sea se está construyendo en la zona rural ilegalmente, entonces como se está construyendo ilegalmente Bello hizo una inversión muy grande en pozos sépticos, a cada uno le dio pozo séptico.

Cuando una persona construye una vivienda ilegalmente no tiene pozo séptico... las quebradas, de pronto no tienen agua porque no saben si las construcciones que están haciendo, si tiene la cantidad de agua para los habitantes que están haciendo.

Entonces eso lo de la licencia es un control por parte del Municipio para que no se siga construyendo porque si se sigue construyendo como vamos el deterioro ambiental de la zona rural va a ser grande.

Asentamientos Informales:

Yo ya toqué un tema de esto de asentamientos informales una vez y quiero... esto es un problema ambiental porque todo lo que esos asentamientos que se van dando van creando un problema ambiental hacia el Municipio.

Este es El Cortado en el 2007, uno puede contar las casas, unas veinte (20) casas más o menos en el 2007 y este es El Cortado en el 2012, no tengo una fotografía de 2014, ya no se pueden contar, entonces esto ya no se controló y digo todavía no se ha controlado y esto es un problema invental para el Municipio en el futuro y un problema de sostenibilidad económica en el Municipio.

Quiero resaltar esto, por ejemplo si miramos la expansión urbana del Municipio de Bello por ejemplo en 1.800 era prácticamente la zona Central, en 1.900, 1.910 se empezó pues a desarrollar lo que mucho de nosotros conocimos, lo que era la zona Central, calle arriba y calle abajo que era más o menos el desarrollo que no tenían, 1.920, 1.940 ya empezó a crecer más la mayor... 1.950, 1.960 ya vemos como se desarrolló el Municipio, 1.970, 1.980 como iban creciendo y como se iban consolidando y los nuevos proyectos que se van dando, 1.900, 2.000 ahí me falta un cero (0), cómo creció ya Bello y cómo está más o menos.

Bello se está densificando la zona urbana, o sea vemos esos proyectos que están densificando a la zona urbana, de pronto ya no estamos creciendo tanto en la zona rural, o sea ya el desarrollo de la construcción de vivienda unifamiliar ya no es tan atractiva el nivel de comercio de venta de vivienda, entonces esto es un problema, digamos un problema, no un desarrollo que nosotros tenemos que ir manejando y controlando, y el Área ya viene haciendo ese trabajo de esa controlar ese desarrollo que se va dando hacia las laderas.

Entonces yo digo que el Municipio, yo creo que aquí ya... varias veces, estar dentro de los Municipios del Área Metropolitana en los cuales se está desarrollando el Cinturón Verde Metropolitano, pero ¿qué tiene que hacer el Municipio? Si el Municipio no se pone acorde con esas directrices metropolitanas pues ellos no van a venir a controlar nuestro territorio, o sea ese crecimiento que hablaba ahora de la zona rural si no se controla prácticamente lo que ellos, se ha manejado de que puede ser un Cinturón Verde para controlar la expansión del crecimiento de Bello se va a ir cada vez perdiendo, o sea es el Municipio el que tiene que entrar ahí en la honda de

meterse a las directrices metropolitanas del Cinturón Verde Metropolitano para controlar ese crecimiento que yo digo pues que si no se controla va a ser un problema más grande hacia el futuro.

Como conclusiones...

A bueno, vea nosotros a raíz por ejemplo de... el año pasado hicimos una audiencia de movilidad, o sea trajimos unos expertos en movilidad y la Contraloría pues con esas audiencias está preocupado del crecimiento pues de la densificación del Municipio, que posiblemente pues yo estuve ahí, pero yo digo que las decisiones tienen que irse analizando y tienen que irse corrigiendo porque yo digo las acciones que se toman en determinado momento, puede que hayan sido acciones que tengan sus inconvenientes en el futuro más adelante, yo digo las cosas tienen que irse evaluando en la medida del crecimiento de la ciudad, entonces hicimos una audiencia de movilidad y hemos hecho también audiencia del medio ambiente tratando pues de que todos los interesados en la parte ambiental tengan algo mucho que ver con este trabajo que con la parte del manejo ambiental, en el manejo de movilidad involucrando la academia que hay en esta región para que nos analice y que nos proyecte el desarrollo del Municipio hacia el futuro.

Entonces como conclusiones, yo pues unas conclusiones pequeñas y cortas para que, yo creo que no decir más.

El crecimiento urbanístico del Municipio debe acatar las directrices Metropolitanas de Cinturón Verde, vuelvo y lo digo ahí, yo digo que si nosotros no controlamos eso va a ser difícil la parte de la sostenibilidad ambiental y de ese manejo del Municipio.

La destinación de los recursos en la compra de predios, se habla del uno por ciento (1%) de los ingresos propios, se debe destinar, yo digo que eso de Ley nosotros tenemos que empezar a comprar todas esas zonas para dar la protección.

La aplicación del comparendo ambiental a nivel sancionatorio económico para el infractor yo digo que eso garantiza que todas las zonas del Municipio donde están votando escombros y el mal manejo de residuos la gente vaya tomando conciencia, si nosotros no aplicamos eso yo creo que eso nunca va a cambiar porque la gente no va a ver acciones de las autoridades.

Se debe fortalecer el control urbanístico en la zona rural, eso es parte de trabajar en compañía de ese crecimiento del desarrollo del Cinturón Verde Metropolitana.

Y la otra cosa pues que nosotros siempre hemos manifestado en todas las auditorias, es que el medio ambiente es transversal, el medio ambiente como los derechos humanos son transversales a toda una administración, entonces todas las dependencias deben de saber qué inversión están haciendo en la parte ambiental, entonces yo sé que el Municipio invierte más cosas en la parte ambiental pero no lo registran y no nos lo pasan.

Entonces yo digo, esto pues son como unas conclusiones que tenemos de esto.

Yo quisiera como mirar estas dos (2) frases de... una frase de Albert Einstein decía:

"Jamás creeré que Dios juega a los dados con el mundo"

Eso decía Albert Einstein y hay una frase que está manejando mucho el Secretario de las Naciones Unidas a raíz de todo ese problema ambiental que se está dando a nivel del globo, que es y dice que: **"La Naturaleza no es negociable"**, o sea esa es una frase que yo creo que nosotros tenemos que tener en cuenta que la parte de la naturaleza no es negociable, el desarrollo urbanístico, el desarrollo de los nuevos proyectos no pueden negociar con la naturaleza.

Ya, muchas gracias.

Cualquier pregunta que tengan sobre el informe aquí estamos para responderles.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Muchas gracias Doctor Luis Ángel por el informe.

Ahora voy a proceder a darles el uso de la palabra a los Honorables Concejales.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Gracias Presidente.

Un cordial saludo para todas las personas que nos acompañan esta mañana, en especial Señor Personero, Juan Diego Quiroz que se encuentra... Ardila Quiroz que se encuentra por acá, los de medio de comunicación, la comunidad en general y muy especialmente a los Funcionarios de la Contraloría, a la

Doctora Adriana Jaramillo, a nuestro amigo de hace muchos años también Luis Ángel, que ha sido Funcionario de la Administración también, ya lleva muchos años acá y a la Doctora Eva Inés Contralora General de la ciudad quien también pues ya lleva mucho desarrollando sus funciones en la Administración Municipal de Bello.

Dar unas sugerencias Doctor Luis Ángel frente a este tema, que yo creo que se pueden pensar, dedicar al cuidado del medio ambiente, en este momento hay una alerta a nivel Nacional y a nivel mundial por el tema de la sequía, yo creo que el recurso hídrico es uno de los más importantes, de hecho el setenta por ciento (70%) de nuestro cuerpo está compuesto por agua y que bueno sería que en las nuevas construcciones como el Megacolegio que se está haciendo en el Barrio París, el que se está construyendo acá a escasos metros de este recinto se empiece a implementar y en los demás baños de los colegios, los baños que no consumen agua, que son cero (0) consumo de agua como los que vemos en los Centros Comerciales, que si bien son más costosos yo pienso en la inversión inicial, pienso que a un futuro muy breve se recupera la inversión y que adicionalmente estamos contribuyendo a la protección del medio ambiente, entonces no esperar a que estén contruidos para presentar un...

¿Cómo se llama el documento que ustedes hacen Doctora? Pero como de prevención, no un control de advertencia sino más bien como estar ahí es dando ese sugerencia previa, yo sé que la función de la Contraloría pues constitucional es posterior y es efectiva, pero tomando como base las que ya se han hecho, las baterías sanitarias que ya se han hecho, lo mismo que para las instalaciones del Municipio, que bueno sería que empezáramos a implementar esa estrategia.

La reposición de lámparas, mire Doctora, Doctora Eva incluso en la Administración uno observa en la noche en este edificio y los fines de semana las lámparas encendidas, ¿al son de qué? pues cuando el edificio está cerrado y está solo y es un puente, Semana Santa, desde el viernes y se quedan esas lámparas prendidas; como generar esa conciencia también en los Funcionarios para el tema del calentamiento global para la disminución de costos de los servicios públicos que son altísimos los que paga la Administración Municipal y que es el dinero de todos los Bellanitas, el tema de los semáforos, se hizo la reposición, ese es un ejemplo y el nivel de ahorro fue de verdad muy significativo.

Hay un tema Doctor Luis Ángel, yo veo casi todos los días, no sé qué quema y no sé qué queda en ese sector la Vereda La Primavera, pero allá permanentemente hay una quema en la zona rural nuestra, a mí me parecería

bueno que la Secretaría de Medio Ambiente y ustedes tomaran cartas sobre el asunto porque es un incendio permanente ahí, yo no sé qué empresa es y la verdad es como bastante contaminante el tema de sí que sigue preocupante el tema de las escombreras en la ciudad y hacia ese sector rural es muy evidente.

Cuando decía ahí en el informe que estaba presentando el Doctor, el Ingeniero Luis Ángel decía que no existe minería ilegal en Bello, ¿cierto que lo decía Doctor?, pues hombre yo creo que basta con ir solamente al sector de La Primavera para que uno vea la extradición de material ahí en toda la Obra 2.000, entonces invitar a los amigos de CORANTIOQUIA a que nos acompañaran a esa parte.

Y me gustó mucho dentro de su informe, lo felicito Ingeniero Luis Ángel y a usted Contralora Doctora Eva Inés cuando se habla del tema de la Serranía Las Baldías, porque he venido desde hace mucho tiempo presentando esa inquietud, allá se están dando una serie de talas indiscriminadas y ese es de los pocos lugares donde tenemos allá una reserva hídrica no solo de Bello, sino del Valle del Aburrá y hay que conservarla, que rico que se mantuviera el ejemplo que se hizo en el Romeral en el Municipio de La Estrella, donde CORANTIOQUIA, el Área Metropolitana, el Municipio de La Estrella hicieron una inversión cuantiosa y tengo entendido que van a comprar otros predios, no solo por el tema hídrico sino por el tema de la fauna, lo mismo que sucede en nuestro Municipio y se está instalando esa zona boscosa hermosa, ese bosque natural que existe allá y que algunos lo están utilizando para producir madera, allá hay que intervenir de manera pronta antes de que nos acaben ese bosque.

Ayer con tristeza veíamos como se incendió el bosque natural que existe hacia el lado de la Vereda de Serramonte, al parte de arriba, eso pertenece a Potrerito creo y ve uno con tristeza pues el deterioro de esa parte, entonces yo creo que en eso si tenemos que seguir haciendo esfuerzo, yo sé que la Contraloría ha contribuido significativamente, pero involucrar a otras entidades no solo la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio, sino CORANTIOQUIA que nos ayuden a comprar esas tierras allá y que podamos preservar esa flor hídrica del Valle de Aburrá.

Creo que vamos hacer incluso una visita allá Presidente dentro de algunos días para que invitemos a nuestros compañeros de la Personería y de la Contraloría que son encargados de eso, me parecería muy importante que invitáramos Presidente a CORANTIOQUIA, al Área Metropolitana con el tema del Cinturón Verde, porque allá hay que hacer una inversión social importante en pro del tema del medio ambiente.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente.

Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial a la Doctora Eva Inés, a la Doctora Adriana Jaramillo, a Ingeniero Luis Ángel Muñoz, a nuestro Personero Juan Diego Ardila, a los Funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, a Diego.

Bueno, yo voy abordar en mi informe en tres (3) aspectos.

1. Arranco con el tema de la explotación minera Luis Ángel.

En los títulos mineros que actualmente están otorgados en el Municipio de Bello, mi pregunta es: Hay unos títulos que no se está haciendo ninguna actividad, no se les está haciendo ninguna actividad y en conocimiento y lo que he preguntado es que después de que se otorga un título minero debe de tener tres (3) años creo que son, para que el que posee el título ejerza la actividad sobre el título, al pasar esos tres (3) años ese título ya pierde total y quiero que de pronto me aclaren si es que estoy equivocado en eso, pierde el derecho al título, pierde y ahí es donde hay que pensar y sobre todo lo digo por el sector de París, el sector del Cortado, porque nosotros acá nos han invadido en un proceso de demandas al Concejo por el tema del Plan Ordenamiento Territorial, tema le dicen Los Mosqueteros, bueno pero sé que esos títulos allá, que son tres (3) títulos en estos momentos no hacen ninguna actividad en ese sector y yo diría que en la defensa del Municipio de Bello, en la defensa del Municipio de Bello cuando empezó a aparecer estas demandas se vio atacado ese tema, de que tienen un tiempo perentorio para hacer la actividad y haber de una vez demandado o haber notificado de que no se hace para que ese título ya no tuviera ninguna función ahí en ese sector.

Esa es una pregunta que tengo, de pronto si ustedes por parte de la Contraloría saben al respecto de eso, porque sé que el Municipio hasta el momento no ha hecho ningún anuncio ni ha hecho ningún oficio ante la Secretaría minera del Departamento que es la que en estos momentos nos debería de definir ese tema.

2. En el tema de la planta de tratamiento Ingeniero Luis Ángel.

Usted ahorita tocó un tema y fue el de la inversión que había hecho la planta de tratamiento de siete mil seiscientos treinta y cinco tres treinta y seis (7.635.336) para prevención de impacto positivo, ¿Qué tipo de... o sea esos recursos a qué impactos están dirigidos esa inversión? O sea ¿la planta de tratamiento en qué ha hecho esa inversión para prevenir el impacto positivo que se puede ejercer sobre la planta de tratamiento?

Es esa la pregunta.

- 3.** Un tema que yo no sé Luis Ángel si no lo escuché es el tema de la contaminación del aire.

Que le cuento pues que eso para mí Luis Ángel en Bello, en Bello y tocando el tema de lo de Movilidad, ese foro que se hizo, ese conversatorio y todo, Bello viene incrementando la contaminación del aire a pasos agigantados por el tema mucho de movilidad, los vehículos acá ya primero que todo se conduce a menos de veinte (20) kilómetros por hora y a esa, usted sabe, sabemos mucho que las personas que un carro conduciendo a menos kilometraje contamina mucho más y eso viene en crecimiento por el tema de movilidad, porque nosotros acá se ha desarrollado, ahorita hablamos de la expansión urbana, el crecimiento de expansión urbana y le cuento pues que aquí en bello no se ha hecho una nueva vía, de todos los proyectos que han llegado a Bello no han hecho una nueva vía, entonces eso es preocupante Luis Ángel, a ver si de pronto ustedes como la Contraloría con la Secretaría de Medio Ambiente en qué se ha sentado y yo sé que aquí hay unos indicadores que el Área creo que hace unos monitoreos al medio ambiente en el tema de aire, queremos saber cómo viene ese tema, esos monitoreos, porque para mí yo creo que eso viene en crecimiento y como se está viendo la ciudad muchos más.

- 4.** Y voy al tema de expansión urbana Luis Ángel.

En el tema de expansión urbana Lucho te digo, después del 2009 que se aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial a hoy tenemos que revisar el tema de la expansión urbana, porque aquí nos metemos y decimos que es que ese ajuste que se tenía que hacer a los cinco (5) años, a los cuatro (4), a los ocho (8), a los doce (12) años, dicen que no se pueden cambiar algunas expansiones urbanas por el tema de la cuota de servicios, por el tema de que son cambios estructurales y no se pueden cambiar; pues le cuento nosotros no lo cambiamos pero la gente si lo cambia y ahí me voy a los asentamientos urbanos, a los asentamientos informales, El Cortado ya está allá, esto no es una zona de expansión, esto es una zona rural, pero ya qué va a tocar hacer, aquí la Doctora Adriana ya he discutido con ella muchos temas de estos, ella me dice que ahí no se puede incrementar la cuota, no se puede aumentar la

expansión, a mí me parece que hay que hacerlo, lo debemos de hacer como Municipio, porque nosotros no lo hacemos pero el informal si lo hace.

5. Y en el tema de control urbano, totalmente de acuerdo.

Aquí hay que incrementar en las conclusiones suyas sobre el tema del crecimiento, sobre el tema de control urbano en la zona rural, pero lo que hay que presentar es el control urbano y yo digo que no tanto incremento o a ver como digo eso, en parte no es... es tener buenos Funcionarios en control urbano, que ejerza la función de control urbano, no que tengamos gente capacitada y que en verdad haga control urbano en la ciudad y creo que ahí necesitamos incrementarlo también, eso también hay que incrementarlo, porque la ciudad, que eso lo tengo para el debate que viene, tiene que venir el debate del tema de licencias y todo eso.

Bello se está construyendo en todas las comunas, no hay una sola comuna en el Municipio de Bello donde no se esté construyendo en estos momentos de manera ilegal y de manera legal, es un crecimiento en todas las comunas, construcciones de doscientos (200), trescientos (300) apartamentos, quinientos (500) en todas las comunas y ahí voy al tema de espacio público que es el tema de la Contraloría no sé, el tema de las Obligaciones Urbanísticas Lucho, Obligaciones Urbanísticas, multas, es el espacio público entonces de todas esas construcciones ¿cuándo lo vamos a ver reflejado? del pago de esas obligaciones en espacio público de calidad para la comunidad de Bello, eso quisiera ver si de pronto por parte de la Contraloría si algo se ha adelantado en ese tema Luis Ángel, sobre el tema de eso.

Básicamente es eso lo que yo quería preguntar Presidente.

Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con gusto Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal león Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente.

Un saludo para todos los Concejales, en especial a los Funcionarios de la Contraloría, por aquí está el Personero y demás, Diego.

Pues en buena hora, no sé si será en buena hora ya, se vienen haciendo como autocriticas, eso es como interesante escuchar a Gabriel Jaime siendo autocritico cuando es parte de la Administración y cuando ha hecho parte de los últimos Gobiernos, pues porque es de esa casta política que ha manejado las riendas del Municipio por tanto años, de alguna manera pues es bueno, es bueno como escuchar eso Gabriel Jaime y no solamente ser autocritico aquí, sino que hay que insistir usted que es miembro de la coalición, pues insistir en su coalición para que las cosas no sigan como van, porque van de mal en peor, porque van de mal en peor.

La desgracia de este Municipio se la debemos a su organización política y lo voy a decir siempre, porque si miramos los históricos a eso vamos y aquí hay muchos temas, hoy traemos un montón de temas a colación que me parece necesario debatir el tema de ciudad y yo llevo insistiendo hace rato, hace rato llevo insistiendo, hagamos un debate de ciudad, es que hay que hacer un debate de ciudad, que es la ciudad que queremos, para dónde la vamos a llevar, pero no, aquí lo que León Fredy Muñoz propone simplemente es que el loquito que está en oposición y vea como va Bello, entonces terminan día a día por darle la razón a loquito que está en oposición cuando ha hecho críticas constructivas además a que frenemos esto como va, aquí hay que hacer un alto en el camino Doctor Luis Ángel, un alto en el camino, aquí nos tenemos que repensar la ciudad, cuál es la ciudad realmente que le vamos a dejar a los que vienen atrás, a los que vienen ahí, no es la que hoy estamos construyendo, no es la que hoy estamos permitiendo y eso tiene que pasar por muchas voluntades y entre ellas las voluntades políticas, Doctora Eva Inés usted, es su segundo periodo si no estoy mal, desde que estuvo en el periodo de la Doctora Olga y este es el segundo y yo creo que las cosas siguen en el rumbo del desastre total, del desastre total, ni usted como Contralora ha puesto raya... un momentico, es que hay cosas que no se pueden permitir y voy a mencionar algunas que trae afortunadamente el Doctor Luis Ángel que fue Secretario también de Planeación que estuvo en el periodo donde se aprobó desafortunadamente para la ciudad el P.O.T en algunos términos, no todo el P.O.T es malo, el problema es la des administración que permite que muchas cosas que hay allí no se apliquen.

Doctor Luis Ángel el P.O.T del 2009 permitió un antilógica de cómo se deben diseñar las ciudades, o sea es una antilógica, yo creo que permitir la expansión en las laderas es la antilógica del desarrollo urbano, o sea esa es la antilógica lo que viene pasando en Bello y eso fue producto del P.O.T en el 2009 y no tiene nada que ver siquiera con protección ambiental.

Cuando subimos la cuota y permitimos la construcción en altura como viene pasando en Bello, caso Niquia, caso Mirador, caso Bellavista y Pachelli, caso

Comuna 5, por donde lo quiera mirar estamos haciendo construcciones en altura que todos sabemos cómo difícil es llevar los servicios allá y máxime que casi todo se está utilizando con los mismos obsoletos acueductos, alcantarillados de nuestra ciudad que es una bomba de tiempo, o sea desde ahí se empieza también a seguir este despeñadero para donde va nuestro Municipio, claro hoy tenemos seiscientos mil (600.000) habitantes, esperamos tener un millón (1.000.000) en cuatro (4) años y usted ahora lo dijo.

El Plan de Movilidad y Espacio Público si no estoy mal, este Plan de Movilidad y Espacio Público arroja unas cifras, el Plan de Espacio Público por habitante, aquí nos dijeron en un informe de la Mesa Ambiental que en ese entonces hace como dos (2) años teníamos punto cuarenta y nueve (0.49) metros en la zona urbana, en esos veinte (20) kilómetros cuadrados que hoy tenemos casi seiscientos mil (600.000) habitantes y la media mundial también nos lo dijeron son quince (15) metros cuadrados por habitante y aquí tenemos punto cuarenta y nueve (0.49), entonces es una cosa totalmente aterradora lo que viene pasando en Bello, pero es que no estamos haciendo nada para evitarlo, o sea no estamos haciendo nada, solamente la permisibilidad que ha tenido el Municipio para ser muy, muy, muy benévolo con los constructores, porque aquí se han generado un montón de recursos para unos particulares también además y hay que decirlo con toda claridad, eso es lo que ha pasado, que Bello como dicen algunos constructores de Medellín "Vamos a construir a Bello que en Bello hacemos lo que nos da la gana" y ese es el comentario de muchos constructores, "En Bello podemos hacer lo que nos da la gana, allá no tenemos problema" por eso es que esto pulula el crecimiento en construcciones, piden un permiso para diecinueve (19) pisos, hacen veinticinco (25) modifican la licencia en el camino y sin problema, sin ningún tipo de problema.

Lo que tiene que ver con lo que mencionó Gabriel Jaime de estos famosos recursos de Obligaciones Urbanísticas, simplemente compensan con cualquier cosa, o sea porque ni siquiera hemos tenido la responsabilidad ambiental y con esto voy por ejemplo Luis Ángel que es lamentable lo que pasa en Piamonte, en la construcción que se está haciendo en Piamonte, eso lo permitió el P.O.T del 2009 cuando cambian todo el uso de ese suelo, de todos los terrenos del Hospital Mental, hoy están en una construcción, ahí... es una pelea y uno dice que es para el goce y la recreación ¿pero de quiénes? Cuando se permite una construcción que sí, que ellos dicen, vamos a respetar y no vamos a construir en el treinta y cuatro por ciento (34%) del terreno que compramos, pero lo están cercando para los particulares, entonces dónde está el goce y disfrute, y la recreación de los habitantes de la inmensa mayoría, o sea eso no lo estamos respetando y eso fue producto de la falta de planificación de una ciudad ambientalmente sostenible, eso es producto de eso, porque no estamos pensando la ciudad para los ciudadanos, estamos pensando la ciudad para los

particulares, para unas empresas, para unas economías y eso es lo que le estamos dejando a nuestros hijos e hijas, eso es lo que estamos dejando, una ciudad ambientalmente insostenible, pero bueno, la historia lo dirá quien tendrá la razón, pues yo creo que los que han administrado ahí se han equivocado profundamente en cómo va esta ciudad y aquí tocaron muchos temas que es necesario mencionarlos, pero cada tema merecería una plenaria, cada tema de los que tocó Luis Ángel porque son de grueso calado, los voy a mencionar por encima y ahí va una de las preguntas por ejemplo la comunidad de nuestra Comuna 10 y nuestra Comuna 9, con el tema de CONASFALTOS Luis Ángel.

Aquí nos vienen a socializar un proyecto RENACER, ACON y bueno un montón de cosas y ya hay una licencia de un Relleno que usted afortunadamente creo, si no estoy mal, si estoy equivocado por favor le pido disculpas, cuando usted fue Secretario usted otorgó la licencia pero por lo menos para la escombrera, pero por lo menos tuvo una negociación, creo que fue veinte (20) moto cargueros y una (1) hectárea en la zona fluvial recuperada para el Municipio, una licencia por tres (3) años, aquí veo la fecha, 01 de Febrero del 2011, pero se le da una licencia nuevamente el 21 de Marzo del 2014 por otros tres (3) años a esta entidad, pero uno no ve la contraprestación para el Municipio, qué es la contraprestación cuando vemos lo que viene pasando allá, el deterioro de las vías, la polución, un montón de cosas, hablando solamente de la escombrera y ni qué decir del Proyecto RENACER que aquí lo socializó ACON, donde la comunidad no quiere que eso se realice, porque nos van hacer otro hueco igualito al que ya están llenando con veinte millones (20.000.000) de metros cúbicos de escombros y de tierra y de más, otro hueco de esos pero aquí no estamos dando la pelea como tiene que ser, bueno a ver cuál es la compensación entonces real, porque es que no hemos tenido las compensaciones reales, hablando de CONASFALTOS que tendría que ser una plenaria completa, que aquí teníamos toda la intención de hacerlo pero ellos parece ser que ponen las condiciones, dijimos que la plenaria hay que hacerla aquí, el debate lo hacemos aquí y no, dicen que no, que tenemos que ir nosotros allá porque ellos tienen que estar de local, porque es que tenemos que ir, además nos piden un montón de requisitos para citar a la comunidad, no es que el debate hay que hacerlo aquí y tiene que ser la institucionalidad quien lleve la vanguardia de un debate de esos, pero aun así tampoco, entonces ellos van hacer de las suyas y está ya solicitada la licencia minera para la explotación nuevamente de ese hueco, otorgaron la licencia para la escombrera y lo que pidan seguramente lo van a otorgar porque uno no sabe quién está manejando el negocio, ese es el negocio socio como dicen por ahí, uno no sabe quién lo está manejando, pero si hay muchas especulaciones de quién lo maneja, que lastima para Bello.

Lo otro es el tema del famoso proyecto que se llenan la boca diciendo que es un proyecto lo mejor para Bello y es la famosa planta de tratamiento de aguas residuales, Luis Ángel eso es lo peor que le pudo haber pasado a Bello, si fuese eso tan bueno Medellín lo hubiese hecho en Medellín, lo hubiese hecho en jurisdicción del municipio de Medellín si eso es tan bueno, ¿Por qué no lo hizo en Medellín si eso es tan bueno, si eso es tan maravilloso? si esa es la panacea del siglo XXI en términos ambientales y recuperación de las aguas, o sea ¿Por qué no lo hicieron en Medellín? Porque eso es una licuadora de lo que ya sabemos, no es otra cosa distinta, pero Bello siempre como ha sido permisivo para todo, ahí está la planta de tratamiento de aguas residuales donde va a estar eternamente, eternamente, donde ni siquiera responden a las preguntas que uno hace y eso para que Contralora y Doctor Luis Ángel que nos respondan Empresas Públicas con su dirección de aguas, ¿qué va a pasar con el espejo del agua cuando empiece a funcionar eso? No responden, no dicen qué va a pasar, porque claro, va a llegar las aguas a los colectores y esa agua que vierten en este momento va a dejar de llegar al Rio, va a ir directamente a la planta y no responden qué va a pasar con el espejo del agua, si en verano el Rio huele maluco con lo que están vertiendo hoy cómo será cuando dejen de verterle esa agua al Rio, no dicen, no dicen, no responden porque no saben qué van hacer, solamente se va a ver afectada nuestra gente humilde y el posible desarrollo en la zona nuestra de la Comuna 10 y 11, pero bueno esa es la lógica porque le dieron a Bello dizque una platica para yo no sé qué cosas, pero nos deja el problema entero, el problema eterno, este problema va a ser eterno y ni que hablar de lo que pueda pasar si se descompone o se choca un carro de esos porque hay que sacar esos biosólidos de ahí que son ciento veinte (120) toneladas que hay que sacar diarias según ellos, ¿qué va a pasar? Digan ustedes, eso huele maluco, eso tiene que ir algún centro de disposición y van a tener que sacarla de ahí y eso huele feo, porque la contaminación no huele bueno, ese es otro tema que tendríamos que darle un debate a ver que va a pasar.

Aquí habrían muchos temas, ojalá tengamos el tiempo para hacer un debate de cada cosa, pero yo si invito Luis Ángel, usted fue Secretario de Planeación, Doctora Eva Inés usted lleva segundo periodo, la Doctora Adriana lleva eternamente trabajando ahí no sé cuántos años ya, yo creo que hay que asumir a Bello con mucha responsabilidad independiente si son parte de esa organización política, yo creo que hay una responsabilidad con los ciudadanos y las ciudadanas de Bello, hay una responsabilidad con Bello, ustedes tienen familia en Bello, qué es lo que le vamos a dejar a Bello por Dios, ¿cómo va esto? Esto es el despeñadero total, o sea vamos de mal en peor y es por falta de administración.

Aquí llegó el que era entonces Secretario de Gobierno, el Doctor ¿Jorge? Jorge Giraldo y aquí va diciendo: "Es que tenemos que vender lo que queda porque o sino nos lo invaden", un Secretario de Gobierno diciendo una desfachatez de esas, aquí lo dijo sentado, yo obviamente le reputé, yo ¿Secretario de Gobierno diciendo eso? O sea entonces vamos a vender lo poquito que puede ser para temas ambientales con el único argumento de que nos pueden invadir como está pasando, fue el único argumento, que triste que un Secretario de Gobierno diga una cosa de esas cuando tiene que precisamente evitar que sigan invadiendo y recuperar los terrenos fiscales obviamente con las acciones legales que competen y por eso aquí entonces nos pasan los Proyecto de Acuerdo, démosle facultades al Alcalde para la enajenación de los bienes porque ya tienen previsto todo este tipo de situaciones, entonces no hacemos nada por evitar precisamente eso y eso tiene que ser un control de advertencia Doctora y usted tiene que pronunciarse, o sea hay acciones que pueden ser.. de advertencia y el control de ustedes que es posterior y selectivo, también tienen que pronunciarse, deberían de pronunciarse, pero entonces no se ha hecho porque sigue igual Doctora, entonces nos pronunciamos y no pasa nada y no pasa nada, lo que pasa es que día a día nos siguen invadiendo, Luis Ángel aquí nos mostró como estaba El Cortado, nos mostró como estaba El Cortado y es triste que un Funcionario y la Administración sepa cómo estaba El Cortado y que hoy nos lo muestren como está con un problema millonario, además porque ya hay un Fallo de lo que tenemos que hacer allá, pero ¿sabe por qué es eso? Por falta de administración, por falta de control, por falta de control y ahí tenemos el problema y vale una millonada ese problema que hay allá, solamente con la reubicación que obligan de las dos mil (2.000) viviendas, ahí solamente según la Doctora Adriana Salas son sesenta y un mil millones de pesos (\$61.000.000.000) si hay que pasar pero entonces hay que montar ya otro... entonces estamos permitiendo eso.

Uno ve en Granizal por ejemplo, el sitio de Medellín no tiene invasión y ve lo de Bello y todo invadido y Copacabana igual, queda la colita Bello es que somos tan permisivos en Bello que ocurren ese tipo de cosas ¿Dónde están los controles entonces?, ¿Dónde está la Administración presente? No está, o sea no está, simplemente permitimos que nos invadan, nos invadan y algunas veces también con la benevolencia que seguramente puede ser, no lo estoy aseverando.

Entonces yo sí, ojalá Presidente pues de cada uno de estos temas hagamos una plenaria, invitemos a los correspondientes, los temas que ustedes trajeron hoy amerita por hay diez (10) plenarias seguidas, coger cada tema y hacer Doctora Eva Inés, Doctor Luis Ángel un debate de ciudad, hagamos el debate de ciudad que es lo que Bello necesita, hoy estamos pidiendo a gritos, a gritos que nos traigan el Plan de Movilidad y Espacio Público Doctor Gabriel Jaime,

llevamos dos (2) años y medio en esas, pero claro si no lo traen no podemos afectar algunas zonas y los constructores tienen todo el derecho de pedir licencia y se la tienen que otorgar porque no hay afectación de zonas, pues que lo traigan para poder aprobarlo, entonces por qué tanta demora, íbamos a tener dos (2) plenarias en estas ordinarias para ese tema, no, no se pudo porque se enfermó yo no sé quién, el otro... se enferman cada rato cuando vamos a debatir un tema importante que es el Plan de Movilidad de Espacio Público que es necesario Gabriel Jaime, usted lo sabe muy bien, es necesario, cuando lo traigan no vamos a tener ya donde afectar vidas porque ya están los edificios construidos por donde posiblemente pueden pasar, porque está pasando eso Gabriel y usted lo dijo muy bien, la contaminación del aire producto de la movilidad, porque ya Bello colapsó, colapsó, ya no hay por donde movilizarnos, producto de ese desorden, de ese desorden, de esa falta de planificación que esos temas hay que darlos, hablemos de ciudad, eso hay que hacerlos compañeros, pero vamos a pasar a la historia yo creo que muy mal, creo que muy mal porque no hemos hecho lo que nos corresponde, no hemos hecho lo que nos corresponde como Administradores y nosotros como la Corporación Político - Administrativa de esta ciudad, que tenemos una corresponsabilidad con ustedes y con el Ejecutivo, así van a pasar la historia, pasan otros añitos cuando colapse más de lo que estamos hoy, es que ¿qué hicieron ellos? Vea aquí hicieron historia, nada, no hicimos nada, hay queda para la posteridad las grabaciones seguramente del loquito aquel que estaba en oposición, pero que nunca se le hizo caso porque de pronto tenía razón en algunas cosas y económicamente no es rentable para los de turno, pensaría yo, Doctora Nubia, entonces así es la cosa, así es la cosa pero bueno, así es la cosa compañeros, habría mucho tema que hablar pero bueno, el tiempo no alcanza, solamente les digo a ustedes como ente de control, organicen, organicen el foro de ciudad, hablemos de la ciudad, aquí Jean Lee en su Presidencia hizo un evento muy bonito de Ciudad Sostenible, pero se quedó solamente en los nidos del Auditorio de la Universidad San Buenaventura, hay que hacerlo pero con todos los entes pero con responsabilidad y que se pueda llevar a cabo Doctora Eva Inés, a ver qué le dejamos a nuestros hijos, lo que le estamos dejando hoy es fatal, lo digo es fatal, es totalmente fatal, no tenemos nada.

Y para terminar, que hay otro tema que hemos solicitado aquí, el compañero Ernesto ha solicitado de manera reiterativa el tema de dar un debate claro y conciso de los acueductos veredales y no hemos podido, la de la Gobernación cancela y ese tema está ahí, ayer tuve la posibilidad de ir a pegarme una camina porque me llamaron los de la Vereda Buena Vista de Guasimalito, que para poder trapear tienen que hervir el agua, ya ni lavan en su lavadora porque se les daña por el pantano que tiene, es un acueducto veredal que se

invertieron unos recursos y como muchos acueductos veredales son infuncionales, o sea en este momento no están funcionando y yo creo que usted ha admitido algunos conceptos de eso Doctora Eva Inés, es cierto pero lo cierto es que tampoco hemos hecho mucho para mejorar y mientras nuestra comunidad sigue afectada por un principio vital, es que es el principio vital, el agua, el derecho al agua, pero yo creo que no lo venimos haciendo con corresponsabilidad y aquí hay mucho tema que cortar porque fueron recursos que están pignorados que hay que empezar a pagar este año que es el Plan Carrasquilla veintiocho mil millones de pesos (\$28.000.000.000), donde ya se pignoró el ochenta y cinco por ciento (85%) de saneamiento básico de SGP, pero bueno, temas que hay que tocar, miles de temas y ojalá que hagan uno a uno y busquemos la mejor solución que en ultimas tiene que redundar en el bienestar de la ciudadanía.

Yo dejaría ahí, el tema me apasiona mucho Luis Ángel pero bueno, ustedes están ahí, ojalá hagan mucho por Bello que de pronto quedan algunas cositas que hacer.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Haciendo el uso de replica el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente.

Primero que todo compañero León Fredy, usted está muy equivocado en el tema del P.O.T, hay que leer el P.O.T para poder conocer eso, el P.O.T no tiene nada que ver con el tema del crecimiento hacia las laderas, es más el P.O.T del Municipio de Bello es uno de los mejores que hay en el Área Metropolitana, el tema son las Normas Urbanísticas y en el tema de Normas Urbanísticas al contrario, las normas se hicieron fue para crecimiento en la parte central, así que está muy equivocado, no ha leído las Normas Urbanísticas, no ha leído el P.O.T.

Y en el tema de nuestro equipo político gracias a Dios, gracias a Dios la opinión suya solamente la tiene en cero punto uno cinco en la población, nosotros tenemos la mayoría que nos han apoyado en varias administraciones, por eso es que tenemos diferencias totales pero su discurso no... toda la población

Bellanita, gracias a Dios, hemos sido unas excelentes administraciones por eso hemos venido repitiendo Administración y por eso tenemos los éxitos que usted no ha podido tener y el discurso que usted ha tenido lo ha tenido también mucha gente de su equipo político, les han dado la oportunidad en la ciudades importantes y han sido un desastre.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Derecho a la réplica Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Presidente.

Sí, no, la réplica.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

No, no hay réplica Leo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

¿Y cuál es el problema?

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

No, no hay réplica, no hay réplica.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

Un cordial saludo, espero no...

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Vea les pido por favor, venga les pido por favor, venga calmémonos un momentico compañeros...

Venga moción de orden, sí.

Honorable Concejal León Fredy en varios le doy el uso de la palabra compañero para que continúe con el debate.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Bien pueda Honorable Concejal César Bladimir.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

Espero no gastarme los treinta y cinco (35) minutos que usted concede, pero intentaré ser muy breve.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Veinte minutos (20) con derecho a cinco (5) minutos más Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

A ver, el tema de los recursos naturales, el tema del medio ambiente es un tema que apenas el mundo empezó a tratar hace veinte (20) años con seriedad y empezó a tratarlos cuando los países europeos y empezó a tratarlo con seriedad cuando los países europeos se consumieron en su totalidad en los recursos naturales por crecer, por desarrollar sus países.

Si estamos hablando de que apenas las últimas dos (2) décadas, si estamos hablando que apenas en las últimas dos (2) décadas se está verdaderamente hablando con responsabilidad de este tema y que una de las complicaciones más grande que se tiene es el desconocimiento del mismo incluyendo la

norma, incluyendo la Ley, todos los municipios colombianos tenemos todas estas complicaciones.

Yo no conozco el primer municipio colombiano que esté en la panacea en el tema de recursos naturales, en el tema de medio ambiente, todos estamos fallando y Señores Contraloría uno de los argumentos más grandes que por el cual es que está pasando esto es por el desconocimiento y es por eso que a ustedes y desde la institucionalidad competente y pertinente siempre, siempre hay que recalcarles que el tema de capacitación es fundamental para intentar algún día poder corregir todos estos errores que hemos cometido, la ciudadanía Bellanita pero en general toda la sociedad colombiana y del mundo.

Miren, en el tema de los recursos naturales Bello tiene todas las bendiciones y todas las ventajas habidas y por haber en comparación de otros municipios, pero nuestra ciudadanía no es consciente de eso, no es consciente de eso por el desconocimiento, partiendo de los colegios.

Los colegios se limitan y no de mala fe, pero se limitan en el tema de medio ambiente es simplemente a manejar el tema del proceso de recursos, perdón de residuos sólidos, no, hay que ir más a fondo, hay que ir más allá, hay que generarle sentido de pertenencia a los niños, a los muchachos de los recursos naturales que nosotros tenemos.

Mire el tema de Quitasol, aquí lo hemos discutido muchas veces, muchas de las cosas que han pasado en el Quitasol ha sido la inconciencia del desconocimiento de la sociedad Bellanita y lo atacamos quemándolo.

Mire el tema de la Serranía de Las Baldías que lo quisieran tener en el mundo muchos, muchos, muchas ciudades y aquí los muchachos ni siquiera saben que existe, o sea el tema de la capacitación es fundamental para poder generar conocimiento y conciencia, y valorar los recursos naturales y como tal lograr algún día poder progresar en esto y ustedes como Contraloría es un tema que tiene todas las facultades para tallarlo, para presionarlo para que todos los días siga creciendo.

Y me voy a un tema que es bien álgido, bien álgido a nivel mundial obviamente y que Bello tenemos que aportar nuestro granito de arena, que es el tema del aire.

El tema del aire, miren en estos momentos, no recuerdo, hay un estudio de la Universidad de Antioquia donde justifica, soporta científicamente toda la problemática que el Área Metropolitana tiene a nivel de las patologías de salud por temas de pulmones y bronquios por el tema del aire en el Área Metropolitana y eso es un tema que articula con todo lo fiscal ¿cuánto le cuesta

al Estado atender todas estas problemáticas, estas patologías a nivel clínico? Y ¿cuánto nos cuesta a los ciudadanos desde lo personal, desde nuestra salud? Y es una situación que si bien es cierto está en cabeza del Área Metropolitana, todos los municipios del Área también debemos hacer un esfuerzo adicional, pero eso es una situación que no todo el mundo maneja la conciencia y entonces no todo el mundo maneja el conocimiento y no todo el mundo se preocupa por aportar a la situación, es más ni siquiera sabemos que tenemos todos estos problemas de salud, esto es por los altos niveles de contaminación del aire del Área Metropolitana y entonces ahí está el tema del manejo de DIESEL, del manejo de los combustibles.

Miren, en estos días le daba a uno tristeza, angustia, venía bajando, cruzando el puente de la Medellín Bogotá para coger la Autopista y había... claro, los que lo hicieron asumen que lo estaban haciendo bien hecho, o sea está dentro del Río por los lados de Zamora pero adentro del Río quemando chantas para sacar el material de ahí, la nube negra tan impresionante ya no dejaba que los carros viéramos pasando el puente y eso no es, ahí ya uno no tiene que entrar que la política, que el tema... o sea tiene que haber algún día Dios la conciencia de un ser humano de saber que una cosa de esas es tan impresionante para el aire, como que hombre no lo haga, no lo haga, pero vaya pregúntele usted a la persona, con seguridad que lo único que le importa es sacar el material que hay dentro de la llanta para poderlo vender y generar un ingreso, de ahí para allá a esa persona le importa lo más mínimo y donde, vuelvo insisto, dónde generamos esa conciencia en desconocimiento pero partiendo de los niños, de la educación de los niños, ahí ustedes pueden aportar algo bien fundamental.

Y adicional a eso, miren inclusive el Área tiene hasta unas propuestas importantes, Resoluciones importantes en el manejo del aire, que todos los municipios del Área Metropolitana no conocemos bien y no cumplimos, yo pienso que ahí ustedes deben de con todo cariño y respeto, ser un poquito más fuertes, generar, llenasen de toda esa información del Área para que por lo menos en el tema de nosotros en Bello intentar implementarlo, sabemos ahora en estos momentos están las empresas de transporte en nuestro Municipio, de transporte público que han demostrado un compromiso y están en todo un proceso de cambio del Parque Automotor y con vehículos amigables con el medio ambiente, pero también es cierto que hay un montón de carros viejos que hay que entrar a analizar y que entrar por lo menos que le apliquen esa conciencia a esos carros, miren es de detalles y la norma está ahí y es hasta amplia y ustedes tienen las facultades de hacerla cumplir.

Estoy de acuerdo con una intervención anterior con el tema de CONASFALTOS, en el tema de CONASFALTOS eso es un tema bien sensible para la ciudad y que debemos de prestarle atención, es una empresa asentada en nuestra

municipalidad que por lo que hemos logrado analizar no ha demostrado un verdadero compromiso social y un verdadero compromiso con la ciudad que ya explotó un material por buen tiempo y que piensa ahora con el tema de la escombrera, yo pienso que alargar la complicación y la contraprestación de la ciudad no la vemos en el tema social, adicional a eso la afectación del tema de movilidad, pues son muchos temas que van incluidos ahí que de una u otra forma afectan este informe y que ustedes como Contraloría le deben de prestar atención y se lo solicito muy comedidamente como Concejal porque va a llegar a un punto y no muy lejano en que todos vamos a tener que unir fuerzas porque ellos dentro de su emporio o su poderío económico están adoptando una actitud que no es la más conveniente, para nadie porque por más poder que tengan están asentados en nuestra ciudad y hay que tener un montón de cosas en cuenta y es que ellos prácticamente nos están haciendo sentir que es que nos están haciendo un favor tapando el hueco que ellos mismos abrieron y eso no es así.

En ese orden de ideas también les pido el favor que se documenten muy bien del tema, que por más licencia o que llenen la documentación exigida en estos momentos hay temas sociales que hay que prestarles atención, es más el por qué entonces no se tuvieron en cuenta esos temas sociales al momento de darles la licencia y entrar a replantear cosas, con ellos hay que entrar a replantear cosas partiendo del compromiso de ellos social.

Yo también estoy de acuerdo en que esto es un tema, yo estuve mirando, no son ciento quince (115), son ciento diecisiete (117) páginas y eso es un informe muy completo, pero también estamos de acuerdo que no es para discutirlo aquí en dos (2) horas, que el tema del medio ambiente es un tema muy, muy, muy profundo y que Bello como todas las ciudades del país tiene toda las complicaciones, todas las complicaciones de medio ambiente, pero también que somos un municipio que para beneficio del medio ambiente, a nivel tanto Departamental como Nacional y mundial tenemos mucho que aportarle, vuelvo y le insisto, el solo hecho de tener el Cerro Quitasol y poder purificar las complicaciones del aire es un beneficio para el mundo que nadie no lo reconoce y que inclusive nosotros mismos ni tenemos conciencia de eso y pare de contar del ochenta por ciento (80%) de la zona rural que tiene nuestro Municipio que le puede aportar a la humanidad cantidad de beneficios de recursos naturales y al medio ambiente, pero tenemos que tener el conocimiento y la conciencia de que los poseemos y eso tenemos que mirar fuerzas absolutamente total de la institucionalidad para en la formación de nuestros niños algún día esto se corrige.

Básicamente seria eso Señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Mucho gusto Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Gracias Señor Presidente.

Un saludo a usted, compañero Luis Carlos, Concejales que nos acompañan en el recinto e invitados en el día de hoy, la Doctora Eva Inés y su equipo de trabajo.

Tocando el tema de CONASFALTOS y de ese tema Doctora Eva Inés, en el tema que ustedes manejan ambiental, que ustedes nos acompañen y también el tema del Área Metropolitana, porque ya se está volviendo en algunos entes Departamentales, el caso del Hospital Marco Fidel Suárez que hay que rogarles pues para que nos atiendan y para que vengan a rendir informe y nos cuenten como se viene manejando el tema público de los recursos.

Entonces la invitación es esa, que ustedes nos acompañen en el tema de CONASFALTOS y me parece pues irrisorio que CONASFALTOS nos diga y nos cite y nos... que nos lleve a la planta, que nosotros vamos allá, ¿nosotros qué tenemos que ir hacer allá? Ellos son los que tienen que venir acá a rendirnos y a constarnos lo que van hacer con el medio ambiente y porque están en nuestro territorio y unas compensaciones ridículas, una cancha, nosotros no necesitamos aquí más canchas, aquí no vamos a entregarle más canchas a otras personas para que las manejen y la comunidad que es la que la necesitan no disfrutan de ellas.

Entonces si le pido Doctora Eva Inés que en ese tema de CONASFALTOS seamos un poco más exigentes, porque tienen que venir al recinto y si no vienen entonces están los Organismos de Control o el Área Metropolitana para hacerle presión a ese tema, nosotros somos los representantes de la comunidad y una situación que viene afectando ese sector, entonces si nosotros somos los representantes tenemos que ejercer esa actividad con los organismos también que nos acompañen y ustedes Doctora Eva Inés en el tema ambiental yo creo que es importante que hagan parte de esa visita al Área Metropolitana porque yo sí a la planta Señor Presidente, yo no tenga nada

que ir hacer allá, yo no soy ingeniero, yo no voy a determinar qué es lo que pasa allá, que venga ellos aquí y nos rindan el informe.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con gusto Honorable Concejal.

Transcurridas dos (2) horas de sesión es mi deber poner a consideración declararnos en sesión permanente.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Si se aprueba Señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si se aprueba Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz, su segunda intervención dos (2) minutos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Cortico compañeros, es solamente eso.

No una precisión Doctor Gabriel Jaime, yo conozco el P.O.T muy bien de Bello y lo digo porque en el P.O.T se pidió la cuota en algunas zonas y usted lo sabe en 1.520, en algunas zonas, una de ellas es la zona que era protección ambiental que era parte del Politécnico Marco Fidel Suárez, cuando vendieron ese bien ahí subieron la cuota y ahí es donde hicieron edificios, o sea eso es lo que permite cuando se sube la cuota con esa intensión, o sea dejamos de tener una zona de reserva ambiental para subir la cuota y permitir esas construcciones y eso es lo que ha pasado en algunas zonas donde están

construyendo en altura, o sea y si hay construcciones, si cambian el P.O.T y permiten zona de expansión urbana como está ahí pues permiten la construcción porque no le podemos negar el permiso con las normas urbanísticas que hay, eso es un agua clara.

Y le cuento, de los miembros de la organización política de la cual hago parte pues hemos tenido Alcaldes de Medellín dos (2), hoy el Gobernador y creo que han sido personas muy respetables, por eso la máxima votación del Doctor Sergio Fajardo en la historia del Departamento, pues yo creo que pocos la pueden igualar, igualmente le P.O.T de Bogotá de nuestro gran amigo Gustavo Petro, por lo menos mío ganó premios allá en el Internacional porque tiene una lógica distinta y es la lógica de cómo incluimos las viviendas de interés social en marco del desarrollo, que esa es las ciudades, entonces yo creo que eso no viene al caso pues lo que mencionabas ahorita, pero si hacemos un debate de los miembros de la organización política de cada uno le cuento que sale más librado, si no lea el colombiano del día de ayer.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Mucho gusto Honorable Concejal.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO
HENAO**

Gracias Señor Presidente.

Un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, para Luis Ángel, la Doctora Eva Inés y la Doctora Adriana Jaramillo.

Mire, yo creo que es como tan, como un denominador escuchar todos los días la misma situación que vive el Municipio de Bello, yo aquí de pronto he planteado algunas veces que la realidad cuando uno sale es totalmente diferente a lo que uno vive en el recinto, hay veces que uno no interviene precisamente por ese tipo de situaciones, cuando yo aquí he manifestado acá que yo siempre le doy prelación al principio de lo que prima es la realidad.

El compañero Luis Ángel nos hace un informe demasiado detallado y en ese sentido es plausible precisamente lo minucioso que hace sobre el diagnóstico del estado actual de los recursos naturales que tiene el Municipio de Bello,

hablando del recurso hídrico con la riqueza que hemos tenido como Municipio, del suelo, del territorio, si espacialmente está bien o no planificado seria simplemente salir y mirar lo que ocurre no solamente en la parte céntrica sino en las partes de las laderas, en las veredas, en el corregimiento y todo lo demás, pero yo quiero remitirme Luis Ángel a un cuadro que de pronto nos da precisamente unos datos de tipo cuantitativos y nos dicen que desde el 2001 la concentración de partículas dos punto cinco (2.5) suspendidas en la atmosfera, desde el 2001 hacia el 2011, 2013 vienen incrementándose ostensiblemente, ¿Qué implica eso? Que el Municipio de Bello de acuerdo al monitoreo, al sondeo que se ha hecho en varios puntos donde hace alusión a que se hizo un sondeo o un monitoreo en la Estación del Metro, en algunas partes de Niquia y posteriormente donde dice que de pronto se incendió un poquito fue en San Buenaventura donde eso es pues reconocible porque toda esa parte de allá es una parte que ambientalmente todavía no está digamos con altos índices de contaminación.

Acá se aprobó Doctor Luis Ángel un Proyecto de Acuerdo sobre la protección del aire precisamente y al momento no se han visto qué tipo de acciones precisamente se han tratado de implementar para mirar ese índice que usted precisamente dice que el Municipio lo escribió acá precisamente, "Que el Municipio no ha hecho mucho en materia de descontaminación del aire."

Yo aquí argumenté cuando estuvo la Secretaría de Medio Ambiente precisamente que íbamos a llegar a una situación tan asfixiante Bladimir, estoy de acuerdo con usted en el sentido de que hace falta de conciencia, hace falta conciencia de parte de la comunidad, que hace falta de pronto capacitación, pero acá normalmente cuando venimos escuchamos todo lo que se hace en el sentido de mirar ese tipo de conciencia como implementación del PRAI, del PROCEDA, las capacitaciones, el día del aire, lo que hace la Secretaría de Medio Ambiente y todo lo demás, pero en ese sentido Luis Ángel la preocupación que me queda es justamente porque si bien es cierto que el desarrollo económico se necesita en las ciudades, en los países, muchas veces ese desarrollo económico va en detrimento de que para que las ciudades sean sostenibles y sustentables desde el punto de vista ambiental, ahí es donde precisamente se crea la gran incógnita o estamos en aras del desarrollo económico precisamente en detrimento de medio ambiente o le damos prioridad a las políticas ambientales para que precisamente el desarrollo económico sea también sustentable, sostenible y sustentable.

Hay algunos países europeos que ha sacrificado precisamente el medio ambiente en aras del desarrollo económico y esos países están pagando los platos rotos ahora porque precisamente la concentración del ISMOC, de la contaminación, del aumento de la concentración de gas carbónico en la

atmosfera, están pagando precisamente el plato roto en el sentido de que ya es tan asfixiante la vida, le modus viviente en estas ciudades y en estos países que incluso se está llegando, óigase bien, se está llegando a vender el aire en algunos envases a "X" cantidad de dólares, lo que se pretende y lo que se quiere es un toque de alarma, porque si en el Municipio de Bello estamos aumentando periódicamente estos niveles de concentración no solamente es la falta de cultura de la gente, sino también muchas veces la permisividad Luis Ángel de la institucionalidad, porque basta ver precisamente lo que el compañero Jean Lee argumentaba en una sesión pasada, la forma como aquí se autoriza la venta de carnes y de concentrados asados al carbón, que sabemos que el carbón es unos de los materiales que más contaminación ambiental genera, entonces no es solamente falta de conciencia sino muchas veces también la parte de permisividad institucional consecuentemente con el aumento del Parque Automotor que genera mucho más la concentración de estos contaminantes en la atmosfera.

Seria eso básicamente Señor Presidente.

Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Mucho gusto Honorable Concejal.

Yo quiero hacer un pequeño aporte y es aquí más a un llamado de nosotros los Corporados y es que aquí hay temas compañeros que tenemos que de verdad tocar y con mucha responsabilidad dar el debate pertinente.

Doctora Eva Inés le cuento que en el tema de las construcciones en altura se vienen presentado muchos inconvenientes, inconvenientes como por ejemplo que no estamos respetando el Plan de Ordenamiento Territorial y se están otorgando licencias y vistos buenos por parte de Planeación para autorizar construcciones donde el P.O.T lo impiden y eso son temas totalmente delicados, yo creo que aquí la responsabilidad de nosotros Honorables Concejales es revisar bien ese P.O.T, ese mapa y empezar a revisar una por una las construcciones si sí están cumpliendo con el uso del suelo o no están cumpliendo, porque como pasa hoy con la Organización Alto Velo puede pasar con muchas otras en nuestra ciudad y nosotros no nos damos ni siquiera cuenta de qué está pasando o nos damos cuenta cuando ya es demasíadamamente tarde.

Mire esta construcción Alto Velo ya hicieron una torre, un edificio y ese uso del suelo ahí no está destinado para vivienda, está destinado para una Institución

Educativa o un uso institucional, mire que cosa tan delicada y eso tiene visto bueno de Planeación y tiene licencia de una Curaduría del Municipio de Bello que yo estoy esperando oficialmente que me entreguen la información oficial que solicité mediante Derecho de Petición, tanto a la constructora como a Planeación Municipal para empezar a dar los debates pertinentes y también a enviarle a las autoridades competentes de control copia de esa documentación porque me parece pues que estamos en moras de dar el debate pertinente, no solo con el tema de las construcciones también con el tema ambiental muchachos, Honorables Concejales.

Yo creo que aquí tenemos una responsabilidad nosotros política muy grande y tenemos que hacer los debates Presidente pertinentes con el tema y ahí es la tarea de nosotros en este próximo periodo que viene de Ordinarias para los meses de Octubre y Noviembre, empezar a ejercer ese control político el cual nos designa la Constitución y que debemos cumplir.

Entonces yo si quería como dejar esa reflexión aquí antes de darle la palabra a la Doctora Eva Inés y al Doctor Luis Ángel para que respondan las inquietudes de los Honorables Concejales.

Entonces con el uso de la palabra ¿El Doctor Luis Ángel o la Doctora Eva Inés?

Doctor Luis Ángel tiene usted el uso de la palabra, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ DÍAZ CONTRALOR
AUXILIAR DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA CONTRALORÍA DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

Voy a tratar de recoger lo más rápido posible varias de las inquietudes.

Voy a empezar por Gabriel Jaime, lo de los títulos mineros no conozco pues que eso se venza a los tres (3) años, no sé cómo responder pues la pregunta, digamos que un título minero si no se hace uso de ella a los tres (3) años pierde su vigencia, o sea en el informe están los títulos mineros vigentes, sea de un oficio de hace dos (2) meses y los títulos mineros que están en trámite en la Secretaría de Minas del Departamento.

Ustedes saben el único Departamento autoridad fuera del Ministerio Minero es el Departamento de Antioquia con la Autoridad Minera, por ejemplo lo de la licencia de CONASFALTOS no es jurisdicción de la Autoridad Minera del Departamento, es una licencia Nacional, o sea la licencia de CONASFALTOS, ustedes saben que la Legislación Minera aquí en este país ha sido una cosa tremenda pues, eso ha estado por encima de todo que ahora apenas está como con el llamado de las organizaciones y de la gente.

Ahora en estos días hablaban en las noticias que la Gobernadora del Quindío se iba a ir a campar a una zona donde iban hacer unos... una central de hidroeléctricas que es una zona de reserva natural, o sea ya ahí hay una...

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Doctor Luis Ángel permítame un segundito.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ DÍAZ CONTRALOR
AUXILIAR DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA CONTRALORÍA DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

Si.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Qué pena lo interrumpo.

Le voy a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal Gabriel Jaime sobre ese tema que usted está mencionando.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Luis Ángel esa consulta se la hice a una abogada minera, una persona que es experta en el tema minero y fue la que me dijo que casi por lo general la gente no demanda los títulos, o sea eso es para que de pronto la Administración, eso es muy bueno que lo tengan en cuenta.

La Administración tampoco tiene un abogado minero experto, es que cuando los títulos no se hacen en los tres (3) años se puede perfectamente solicitar el... retirar, o sea quitarle el título a la persona, me lo dijo una abogada minera que tiene conocimiento, entonces muy buenos para que se consulte de pronto Luis Ángel.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Bien pueda Doctor Luis Ángel.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MUÑOZ DÍAZ CONTRALOR
AUXILIAR DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA CONTRALORÍA DEL
MUNICIPIO DE BELLO**

Bueno, la parte de la contaminación del aire que lo tocaron muchos, o sea el Municipio de ha venido deteriorando y los, o sea las estadísticas que tiene el Área que son unas estadísticas no nuestras, son del Área Metropolitana, anuales cada vez uno ve que se va degradando, se mejoró cuando llevaron las... a San Buenaventura, por allá ya pues es diferente, es una zona la sacaron de la Biblioteca marco Fidel Suárez, la sacaron de los talleres del Metro.

Entonces yo digo, se hace un montón de acciones como lo de las empresas de producción limpia, las constructoras, yo digo que aquí también tiene que poner más el Tránsito con la... o sea las volquetas que circulan por lo nuestro van regando material por todas partes, eso da un parte ahí mismo, pero de pronto no se hace.

Digamos lo de los vehículos, pues se hacen estadísticas de los vehículos que tenemos, o sea para lo del aire se está haciendo una serie de cosas, pero faltan demasiadas, o sea yo digo que lo que ellos quieren llegar a veinticinco (25) partículas donde tenemos ochenta (80) y en el 2015 yo creo que eso no es tan fácil pues, pero bueno esas son metas que se pone el Área que es muy buenas que esas autoridades se las coloquen.

Lo de la parte del control urbano, vea el P.O.T es bueno, o sea el P.O.T tiene sus cosas malas pero la mayoría de las cosas son cosas buenas, la norma básica si se aplicara es buena, la norma básica tiene restricciones y yo digo el control de la altura lo dan los parqueaderos, eso tiene una serie de compensaciones que son buenas, falta es aplicarlas, de pronto las Curadurías ponerle un poco más de control, o sea yo digo las normas se tienen que revisar también, las normas yo digo que uno se puede equivocar y en determinado momento hay que ir evaluando, o sea yo digo que uno tiene que evaluar cómo va creciendo y si uno va evaluando cómo va creciendo se pueden tomar acciones, uno no puede decir que porque ya se hizo en el 99 no se puede hacer nada, yo digo que eso no es así tampoco, yo digo que eso es un tema que es muy importante, que tiene que ser un debate de ciudad que yo digo que eso es una de las cosas que necesita la ciudad.

A ver yo veo, por ejemplo lo de la Comuna 10 si no de CONASFALTOS, CONASFALTOS es digamos, es unos títulos mineros de un peso muy grande, de los títulos mineros que se daban antes en el país que tienen muy poquítica gente lo tiene CONASFALTOS, tiene ochenta (80), noventa (90) años, o sea son títulos mineros que casi son, o sea no los controla nadie, pero yo te digo que los materiales de construcción tienen que salir de alguna parte, o sea lo malo no es... los materiales de construcción, lo malo es que no hay unas mitigaciones de cómo se extraen esos materiales de construcción, o sea nosotros todo el desarrollo del Área Metropolitana ha pasado por las calles de

nuestro Municipio, o sea nosotros no podemos decir que la arena que se extrae es mala, porque de alguna parte tiene que salir el material de construcción, pero al forma como recorre, como nos deja los sedimentos, o sea aquí se ha hablado mucho de unas rutas mineras que no se ha podido, yo digo ahí que hacer que el desarrollo de la ciudad se de en esas otras cosas y el desarrollo por ejemplo de CONASFALTOS necesita unos desarrollos de cómo manejar el material de construcción a todo el Área Metropolitana, no puede seguir pasando por nuestro, yo digo ese desarrollo de las vías paralelas al Río Medellín hacen mucha falta, esa es una forma de que esas empresas grandes y que han tenido unos beneficios muy grandes tienen que aportar algo a lo de la ciudad.

Por ejemplo una parte muy buena que hablaba Gabriel Jaime, yo creo que era Gabriel Jaime, si lo de pedir que esos colegios nuevos que están haciendo manejen lo del agua, sí, yo digo que se tiene que empezar a manejar lo del agua en esas instituciones tan grandes, Jean Lee, Jean Lee eso, eso es, yo digo que sería bueno que nosotros manejáramos eso como Contraloría para que se empiece a prevenir ese consumo de materiales o de agua y energía de todas estas instituciones.

La planta de tratamiento de aguas residuales, yo digo que esa parte de la planta de tratamiento de aguas residuales cuando nosotros construimos la primera planta de tratamiento de aguas residuales en el Área Metropolitana la construyó EPM en el mundo la de San Fernando, ya lleva más o menos un siglo de desarrollo de planta de tratamiento de aguas residuales.

Es lo mismo, cuando nosotros construimos el Metro en el mundo ya llevaban ciento cincuenta (150) años de construcciones de Metros, o sea nosotros vamos bien, estamos atrasados pero lo estamos haciendo, o sea en ciudades grandes pues afortunadamente me ha tocado salir, la planta de tratamiento de esas ciudades, a uno le dicen vea la planta de tratamiento está ahí metida en toda la ciudad, no, las plantas de tratamiento no están allá por allá bien lejos, no y le dicen a uno, las zonas donde se hace por ejemplo en... donde se hace todo el reciclaje está metido también en la ciudad, o sea pero son ciudades que tienen desarrollo tecnológico que yo digo que nosotros vamos llegando y no sé pues uno ve lo de EPM, es un proyecto demasiado grande, una inversión demasiado grande, pues uno se atreve a pensar ahora que yo no creo que una inversión de esas y con una cosa de esas tan grande nos vaya a quedar un problema ambiental en el futuro, ojalá pues no lo hagan porque eso ya no tiene reversa, pero ojalá eso sea una cosa que tenga sus medidas y sus controles que yo pienso que los debe de tener y los tiene que haber planeado desde un comienzo cuando se empezaron a construir esa planta.

Lo del espejo de agua no sé León Fredy que pasa con ese espejo de agua, me imagino, uno piensa, uno siempre piensa que cuando llega un agua a una planta de tratamiento tiene que saber mucho mejor y por eso la van a verter al Río, hay un problema pues que si cuando le saquen toda esa agua por medio de colectores y la traigan a la planta el Río Medellín yo no sé qué va a pasar, va a quedar muy seco, entonces ese es el espejo de agua, o sea si no le sigue cayendo digamos material contaminante al Río pues yo digo que vamos a tener un Río poquito pero limpio, pero otra cosa es que no se haga bien la parte de recolección de todo esa parte líquida que se tiene que recoger en el Área y la construcción de la planta en Bello es porque uno lo ve de lógica, pues aquí siempre se ha manejado la gravedad para el manejo de las aguas, porque saben que es un manejo muy económico para las entidades que lo están haciendo, entonces las aguas... Bello está más abajo.

Y no, yo creo que ya más o menos ahí resumí todas esas cosas.

A lo de la escombrera de CONASFALTOS, pues lo que dice si León Fredy, cuando nosotros, o sea un hueco de esos de ese tamaño, pues que es un hueco monstruoso, yo me acuerdo que cuando el Gobernador Luis Alfredo Ramos una vez en su helicóptero pasó por encima de ese hueco y se asustó de ver eso y hubo un escándalo a nivel de la Procuraduría, las Contralorías, todo el mundo se metió y yo no, a mí me tocó ir con Planeación a Medellín porque ese hueco no lo había visto nadie, entonces tan miedoso pero resulta que ese hueco tiene un buen manejo pues en lo que exige el mismo Ministerio de Minas y Energías de Colombia, o sea ellos tienen un buen manejo del agua, un buen manejo de los residuos, tienen un buen manejo de los taludes y eso es lo que se ve en los informes del Ministerio de Minas de cómo es la explotación de CONASFALTOS y ese hueco tan grandes pues tienen que llenarse porque esos huecos no se pueden dejar así y eso es lo que van hacer, o sea ya el otro hueco, la otra que llaman ellos yo no sé, otra zona, eso es otro problema y yo digo que si en un comienzo que esa explotación yo no sé cuántos años lleva, no se tuvo en cuenta lo de la comunidad pues ahora si yo digo, las comunidades tienen más exigencias que eso es lo que está pasando ahora, o sea yo digo lo de la Contraloría pues...

La nueva licencia, pues la nueva licencia se dio ahora el año pasado, hace poquito, no sé pues, la lee es una licencia normal, pues yo digo si nosotros hicimos una exigencia de pronto no sé qué ciencias se le hicieron, pero yo digo ya tiene una licencia porque uno lo que busca es que esas explotaciones o esas escombreras tengan sus papeles en regla, que yo digo que eso es lo que nosotros debemos de estar mirando, qué cómo se da la licencia, cómo fue, yo digo que eso ya es otro tema que tiene que mirar la Secretaría respectiva que lo dio.

Bueno yo creo que no sé si hay otro tema que me quede cortico.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Gracias Doctor Luis Ángel.

Con el uso de la palabra la Doctora Eva.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTES
CONTRALORA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muchísimas gracias a todos ustedes por la atención que le prestaron a este informe.

Si quiero decirles que nosotros no nos hemos limitado simplemente a un informe de Ley, que a una confrontación y a una comparación de datos de las Autoridades Ambientales como CORANTIOQUIA, Área Metropolitana, Departamento de Antioquia y las Empresas Públicas que son los que más aportan a estos, sino que también nosotros hemos aportado a través de auditorías y que pronto estas auditorías se ha evitado y seguramente porque la Secretaría de Salud es una Secretaría muy nueva, está como decimos apenas tomando leche, pero que como proceso, como parte del proceso de auditorio y contribuyendo a este informe y porque de pronto conocerán muchos de ustedes mi estilo, pero hemos evitado a través de la presencia de la auditoria que le hemos hecho anualmente a las Curadurías, hemos evitado no solamente el detrimento porque hemos recuperado muchísimo dinero dejado de pagar que es parte de la función nuestra, sino que a través de las observaciones que se han hecho también se le ha hecho mejoras a las construcciones a través de la licencia de construcción y hemos estado en las compensaciones, pero lo más importante es que como les decía en el saludo y en el inicio de las palabras, nosotros en el medio ambiente también queremos contribuir desde la gestión fiscal a la consolidación de una cultura ambiental y como decía, como nos lo mostraba Luis Ángel en la última diapositiva que lo recuerdo lo que decía Edgar Morín: **“No basta con reformar la enseñanza, hay que reformar el pensamiento”**, eso es lo que nosotros hemos estado aportando y dentro de las audiencias públicas que nosotros estamos haciendo nosotros podríamos enfocarlo muchísimo más al control fiscal, pero no hemos enfocado al medio ambiente.

Yo si extrañaba mucho la ausencia de ustedes en esas audiencias porque ha venido personal muy experto en la movilidad, en el medio ambiente, es en ese tema y seguramente Doctor León Fredy vamos a pensar en esa que usted nos dice, porque para pensar en esa tenemos que pensar en el segmento de

población, en los expertos, en la Universidad y contar siempre porque en las audiencias públicas hemos contado con nuestros vecinos, porque siempre decimos que los vecinos son hermanos, tenemos que contar con Copacabana, con los municipios vecinos porque si Bello está bien ellos están bien y si ellos están bien nosotros estamos bien, pero aquí nos están...

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Doctora Eva Inés regáleme un segundito yo le doy el uso de la palabra al Honorable Concejal Jean Lee Pavón que nos va hacer un aporte sobre el tema.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Presidente.

No, simplemente Doctora Eva para resaltar, yo si asistí, usted hizo una excelente convocatoria con un hombre que quizás en mi concepto humildemente es el que más conoce de Transporte y Tránsito no solo en nuestro país, sino que... América Latino...

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTES
CONTRALORA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Está fuera de movilidad.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Que es el ex Secretario de Movilidad o de Tránsito de Medellín, quien trajo unas iniciativas muy importantes y que hay que acogerlas dentro de ese plan de movilidad que está estructurando la ciudad.

Pero Doctora una sugerencia: Que bueno sería que se hicieran en días o en los periodos en que nosotros no tenemos sesiones, porque cuando ustedes nos invitan nos invitan por la mañana y nosotros pues nuestro deber es estar acá o al menos Concejales obviamente no están y otros se ausentan, pero a los que nos gusta ser un poco más constantes acá en las sesiones no es bueno uno dejar de cumplir con el deber para poder asistir a otras que muy válida, muy buena la convocatoria que usted hizo, ese evento, de verdad muy ilustrativo, creo que aprendimos muchísimo con el Doctor Rodrigo Salazar Pineda, por lo menos en la que yo estuve.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Mucho gusto Honorable Concejal.

Doctora bien pueda.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTES
CONTRALORA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muy bien, si tendremos muy en cuenta esa sugerencia.

Bueno, entonces nosotros en ese informe no nos estamos limitando a unos índices, estamos yendo más allá a través de indicadores que sean medibles y alcanzables y que sean también producto de nuestro desarrollo.

Como les dedica de pronto mi estilo no es entrar a darle a la Prensa todos los detrimentos y todos los Fallos de responsabilidad, cada uno el silencio paga, cada uno y lo que es de nuestra competencia lo trasladamos, pero si quiero decirles que y esto es producto de los resultados, mientras la Contraloría Departamental está haciendo una auditoria a un municipio por año y a la Gobernación, aquí en el Municipio de Bello se están haciendo cincuenta (50) y que hemos tratado de coger una cobertura para que todos no se nos quede nadie por fuera sin medir, entonces nosotros estas inquietudes, estas observaciones que ustedes han venido haciendo pues las retomamos para mejorar, siempre para mejorar, no seremos los mejores pero si quiero aprovecharlos y compartir con ustedes o no compartir, presentarles a ustedes porque unos resultados de la evaluación que las Contralorías incluyendo la General de la República nos hace la Auditoria General de la Nación y que sea este momento para decirles que estas inquietudes de ustedes son para mejorar nuestro proceso auditor y nuestros planes de auditoria porque son fundamentales, es parte del insumo, mejorar y ser cada vez mejor, ojalá tuviéramos más elementos financieros para tener un perfil mucho más especializado en eso, pero quiero compartir con ustedes este informe que la Auditoria General de la Nación, la Auditoria General de la República nos presentó el 18 de Junio del 2014:

Bogotá DC

Doctora:

EVA INÉS SÁNCHEZ CORTES
Contralora del Municipio de Bello

Referencia: Resultados de la Gestión 2013.

Respetada Doctora:

En cumplimiento del numeral 7 del artículo 17 del Decreto 272 del 2000 me permito adjuntar la información referente a los resultados de la gestión de la Contraloría que usted dirige y que fundamenta el concepto de certificación de la gestión realizada en el año 2013.

Calificación consolidada: Noventa y uno punto cinco (91.5) sobre cien (100)

Posición obtenida:

Tipo de Contraloría...

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Noventa y uno punto cinco (91.5).

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA EVA INÉS SÁNCHEZ CORTES
CONTRALORA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Sí, noventa y uno punto cinco (91.5) sobre cien (100).

Posición obtenida: De veintinueve (29) Contralorías Municipales de primer nivel o de primera categoría como es Bello ocupamos el segundo (2º) lugar a nivel Nacional, o sea por encima de la de Medellín, la de Bogotá, Cali.

De las Contralorías de categoría después de la primera, o sea de la segunda a la sexta, el primer lugar y en segundo lugar dentro de las sesenta y tres (63) Contralorías que tiene el país, o sea que la Contraloría Municipal de Bello ocupó el segundo lugar (2º) por encima de la de Bogotá, de la General de la República, de Antioquia, de Medellín; hago esa comparación porque son Contralorías con un presupuesto supremamente más alto que el presupuesto de un mismo municipio y porque son Contralorías que están posicionadas, entonces yo quiero compartir con ustedes esto, que seguramente nos faltan muchas cosas, pero que como les dije yo, estamos tratando de... somos la única Contraloría que en el primer, que ya estamos evaluando, que no solamente seguimos evaluando el año 2013, sino que en este momento también estamos evaluando ya el primer y el segundo trimestre de este año, es decir, estamos tratando de que si el control es posterior que no sea tan posterior, este año lo estamos ya evaluando y somos también la única Contraloría que en el año 2013, espero que este año lo hayan acogido, la única

del país que evaluó las políticas del Municipio y a raíz de eso les comparto que varias Contralorías del país, han venido más de siete (7) Contralorías del país a compartir la experiencia de cómo evaluamos las políticas para ellos evaluarlas, también vinieron a que les compartiéramos evaluaciones y cómo estábamos evaluando las Curadurías y otros aspectos, las partes más importantes de los ingresos.

Entonces yo sí quiero decirles que si de todas maneras seguramente que tenemos falencias y que nos falta mucho, claro, pero que observaciones como las de ustedes de hoy y como la que la comunidad nos hace a través de las audiencias y en las mesas de trabajo nos sirven para nosotros también apuntar y mejorar en la calidad de la evaluación que nosotros queremos hacer.

Y termino pues con el informe.

El concepto que da la auditoria dice:

CONCEPTO CERTIFICADO

Nivel: Excelente

Pronunciamiento de la cuenta: Fenecimiento.

Cordialmente,

LAURA EMILSEN MARULANDA TOBÓN

Auditora General de la República

O sea que nosotros estamos dentro de las Contralorías de primer nivel en el país que son veintinueve (29) en el primer (1) puesto y a nivel Nacional dentro del nivel grande, mediano y pequeña estamos en el segundo (2º) puesto a nivel Nacional.

Quería compartir con eso porque para que ustedes también sepan cuál es el tecnicismo que manejamos.

Muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

No Doctora agradecerle primero a usted, felicitarla porque de una u otra manera yo le he hecho seguimiento a los informes que usted nos manda juiciosamente y pues he visto pues que se encuentran cosas y responsablemente se hacen las auditorias pertinentes y me parece una bonita gestión y es el conocimiento, pues debe de ser basado en argumentos pues sólidos, agradecerles por estar aquí.

Le voy a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal león Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Señor Presidente.

Solamente una solicitud Doctora Eva Inés.

Están urgida la comunidad de la Mesa Ambiental, entre otras entidades, pero más la comunidad Guasimalito, Navarra y El Trébol deseando una audiencia pública con el tema de CONASFALTOS, yo le pediría que nos ayudara con esa audiencia pública pues vemos que esta un título minero, hay una solicitud desde el 2010 que seguramente se la van a otorgar, pero entonces yo creo que es necesario hacer ese tipo de audiencias públicas para ver la comunidad qué piensa al respecto y cómo se mitiga un poco todo esto que puede pasar.

Eso como primer elemento que le solicito.

Como segundo es si es posible averiguar con Planeación usted, porque cuando estaba le Doctor Luis Ángel se hizo una muy buena negociación cuando se otorgó esa licencia para la escombrera de CONASFALTOS y hoy vuelve y se otorga y no hay ningún beneficio para el Municipio, o sea uno ve eso con mucha suspicacia porque en últimas lo que está pasando allí la gente se queja de los de las volquetas son ciento de volquetas y son miles de millones que están entrando a ese hueco, entonces a ver por qué no se está compensando al Municipio por la utilización cuando ya el Doctor Luis Ángel lo hizo y creo que fueron veinte (20) motos, moto carritos esos y una (1) hectárea en la zona fluvial recuperada, entonces por qué no se volvió hacer una buena... entonces uno dice: ¿Y qué pasó?

Entonces para ver si es posible hacer eso Doctora Eva Inés.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Bueno, le voy a dar la palabra al Honorable Concejal César Bladimir, segunda intervención, sí.

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

Señora Contralora en el mismo sentido el Honorable Concejal León Fredy, igual ahorita también se lo manifestaba mi intervención por favor nos acompañen en ese proceso y lo que el Honorable Concejal león Fredy dice, o sea que de pronto por parte de ustedes... un acompañamiento del informe es que CONASFALTOS en ese proceso ¿cierto? Tiene una afectación a la ciudad importantísima.

Miren el tema si cuantificamos y proyectamos la afectación de la maya vial de esas volquetas que van a llegar a llenar ese hueco en la escombrera, eso resulta que ellos se benefician de un tema y al Municipio le toca entonces pagar los platos rotos y eso es lo que ellos no han querido entender, de hecho ellos aquí nos manifestaban que es que en la movilidad iba a ser igual o inclusive más mínima la explotación cuando en estos momentos ellos tienen proyectado explotar dos (2) elementos más de la mina más el lleno del hueco y matemáticamente con toda seguridad que no va a ser la misma cantidad de volquetas, o sea si cuantificamos ese proceso para la municipalidad el impacto no solo es ambiental, sino de muchos recursos económicos.

En ese orden de ideas les solicitamos o apoyo, me adhiero a la posición del Honorable Concejal León Fredy para que por favor con el acompañamiento de ustedes nos ayuden a fortalecer todo el debate que se viene con ellos por lo mismo que les explicaba en la intervención anterior.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Mucho gusto Honorable Concejal.

Doctora Eva Inés muchas gracias vuelvo y le reitero, la invito para que nos acompañe enseguida para que se tome una foto aquí con la Mesa Directiva, no se nos vaya a ir.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO

¿Algún Concejal tiene comunicaciones?, sigamos con Varios.

Continuemos Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Vea una cosa cortica aquí Concejales.

No, porque mañana tenemos desplazamiento para San Félix.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO

Varios, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Presidente de la Corporación.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno Corporados nos llega este comunicado acerca del día para que tengamos muy en cuenta aquí está el informe de la visita que hizo nuestro Alcalde a Europa, entonces va a quedar acá para que si algún Corporado lo necesita vea el informe que nos presentaron, entonces queda aquí, yo le pido el favor al Secretario que le organicemos una carpeta y lo tengamos ahí en el archivo para que cada uno de los Corporados que desee observar el informe entonces se lo entregamos, aquí está Señor Secretario.

¿Listo? Entonces queda el informe pues ahí del Alcalde.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Duván Bedoya, estamos en Varios.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Gracias Señor Presidente.

Muy buenos días para ustedes los presentes en la mañana de hoy.

Presidente es para convocar a la Comisión Económica en la Mesa de cada uno de nosotros, ya está lo que es la Ponencia de los dos (2) Honorables Concejales Nicolás Martínez González, César Bladimir Sierra como Ponente del Acuerdo 08, entonces es para convocar al primer debate Comisiones Económicas para el próximo Julio 21 después de sesión Señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con gusto Honorable Concejal.

Presidente de Económicas tome atenta nota de la solicitud.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente.

Una solicitud Beatriz y Secretario y esto es para el debate precisamente que nos cita Económicos, no hago parte pero voy a participar.

Dentro de los siete (7) proyectos que tiene el famoso Acuerdo de Vigencias Futuras hay uno que es para el ICFES, yo requiero la información de los últimos cuatro (4) años del programa del ICFES, ¿cuántos alumnos beneficiados?, ¿cuánto costó? Y si se le debe plata a algún profesor por este modelo del ICFES, porque yo creo que nos dice la Doctora Adriana Salas cuando estuvo acá en la famosa necesidad de cumplir con el Plan de Desarrollo, pues yo creo que se ha faltado.

Yo quisiera saber entonces el valor total, porque la solicitud que se hace acá es de mucho dinero, entonces para saber y eso ojalá Señor Ponente llegue para el debate, que se mande hoy mismo y dígame que es urgente, que es para el debate que es el 21 y el 21 es el lunes si es posible que nos llegue esta información para primer debate.

Gracias Señor Secretario.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Señor Secretario tome atenta nota de la inquietud del Honorable Concejal y Beatriz por favor para hacer la solicitud respectiva.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Presidente de la Corporación.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno dentro del cronograma que tenemos con respecto a los proyectos ya hoy nos radicaron la Ponencia del Proyecto de Vigencias Futuras, darles las gracias pues al Ponente y para el día 19 tenemos la Ponencia del Proyecto de Acuerdo Salud Pública de Maternidad, entonces Honorables Concejales Duván Bedoya y Francisco Vélez esperamos que nos colaboren, a más tardar mañana esté la Ponencia radicada en cada una de las curules de los Concejales para que sigamos con el tema de la planeación que tenemos pendiente, ¿listo?

Entonces Concejales un último favor, a ver si nos colaboran con la foto cada uno porque les vamos a entregar un detalle en la sesión del 30 de Julio que es el Lanzamiento del Mundialito acá en la Corporación, entonces para que los Concejales que no se hayan tomado la foto por favor nos colaboran.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Mañana normal ocho de la mañana (08:00 a.m.).

Está agotado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las ocho y diez de la mañana (08:10 a.m.)

Jesús Ernesto Zapata Orrego

Presidente Encargado

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Secretario

SINDY DADIANA BETANCUR PÉREZ